Naciones Unidas
ASAMBLEA GENERAL
DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

1032a. SESION PLENARIA

Martes 10 de octubre de 1961, a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 56 del programa:
Nombramientos para llenar vacantes en órganos auxiliares de la Asamblea General:
a) Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
Informe de la Quinta Comisión 381

Tema 9 del programa:
Debate general (continuación)
Discurso del Sr. Djermakoye (Níger) 381
Discurso de Dato' Kamil (Federación Malaya) 386
Discurso del Sr. Roa (Cuba) 392
Discurso del Sr. Rakotomalala (Madagascar) 397
Discurso del Sr. Benjelloun (Marruecos) . . 399
Intervención del representante de Irak . . . 404
Intervención del representante de los Estados Unidos de América 405
Intervención del representante de España . . 406

Presidente: **Sr. Mongi SLIM (Túnez).**

TEMA 56 DEL PROGRAMA

Nombramientos para llenar vacantes en órganos auxiliares de la Asamblea General:

a) Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/4912)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): Presento a la consideración de la Asamblea General el primer tema de nuestro programa de esta tarde, que se refiere al informe de la Quinta Comisión relativo al nombramiento para llenar una vacante en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

2. Si no hay objeciones, consideraré que la Asamblea aprueba el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión, que figura en su informe [A/4912].

Queda aprobado el proyecto de resolución.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)*

3. Sr. DJERMAKOYE (Níger) (traducido del francés): Como lo han dicho ya desde esta tribuna eminentes oradores, el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General comienza bajo el signo del recogimiento. Estamos de luto por la muerte del Secretario General, Sr. Hammarskjold, cuya desaparición brutal y repentina se ha sentido hondamente en Africa, continente al que venía dedicando todos sus esfuerzos desde hace más de un año. Me permitiré asociarme a cuantos han pronunciado aquí su elogio y rendir un vibrante homenaje a quien cayó al servicio de la más noble causa y cuyo recuerdo quedará grabado para siempre en nuestras memorias y en nuestros corazones.

4. A todos sus amigos, entre los que estamos orgullosos de contarnos, a su familia, a su país, Suecia, que ha dado ya dos mártires a la causa de la paz, Níger, por la voz del Sr. Hamani Diori, Presidente de la República, ha dirigido el siguiente mensaje:

> "El Gobierno y el pueblo de la República del Níger se hallan consternados ante la noticia del fallecimiento del Sr. Hammarskjold. Sírvase aceptar el sentido pésame de los miembros de mi Gobierno, quienes comparten conmigo el dolor por la pérdida irreparable de un hombre que había consagrado su vida a la paz y que acaba de encontrar un fin trágico al servicio de la paz y de la fraternidad humana." [A/4894.]

5. Africa ha heredado su pensamiento y sus aspiraciones. En efecto, Africa se halla en este momento en la presidencia de la Asamblea. ¿Es necesario que dirija al Presidente Mongi Slim mis felicitaciones por su elección? Otros países, además de los africanos, lo han hecho ya ampliamente y han puesto de relieve sus cualidades personales, su recto juicio, su ponderación de todos los momentos, su espíritu de equidad y la estimación de que goza su país en todo el mundo. El voto unánime que lo ha llevado a la presidencia y el hecho de que Indonesia haya retirado su candidatura con un gesto que le honra, son prueba elocuente de ello. Estamos persuadidos de que en su persona, Africa marcará su paso por la presidencia con un avance constructivo en la historia de la paz.

6. Me es especialmente grato subrayar la alegría de mi delegación al ver que, al inaugurarse el decimosexto período de sesiones de la Asamblea el número de miembros de la Organización ha aumentado con un nuevo Estado africano.

7. En efecto, el Estado hermano de Sierra Leona ha aceptado las obligaciones de la Carta y acaba de ser admitido, por aclamación, en las Naciones Unidas. Níger le dirige sus felicitaciones fraternas y sabe de antemano que este país, uno de los que forman el grupo de Monrovia, hará una labor constructiva y contribuirá fructuosamente al porvenir de Africa.

8. Deploramos solamente que el decimosexto período de sesiones no haya abierto de par en par, como lo hizo el decimoquinto, las puertas de las Naciones Unidas a otros países independientes que lo merecen. Expresamos, sin embargo, la esperanza de que en este período de sesiones, como en el anterior, otros Estados de Africa y de otras partes del mundo llegarán muy en breve a esta Asamblea para aportar su contribución a la construcción del mundo de mañana.

9. Desde hace un año, Mauritania espera que le abran las puertas de las Naciones Unidas. Más de veinte

* Reanudación de los trabajos de la 1031a. sesión.

países de Africa solicitan firmemente su admisión. Esperamos que los Estados que se oponen a su ingreso comprendan que están cometiendo un gran error y que Africa entera difícilmente podría perdonarles que Mauritania no viniera a engrosar el número de Estados Miembros de nuestra Organización durante el actual período de sesiones.

10. El anterior período de sesiones de la Asamblea General se clausuró sin que tuviéramos tiempo para discutir el tema 88 del programa titulado "Programa de las Naciones Unidas para la independencia y el desarrollo". Los Estados africanos y la República Malgache saben que no puede haber verdadera independencia para ellos sin una consolidación de su estructura económica. Nos complace, pues, especialmente, que la cuestión de la asistencia a Africa forme parte este año de los asuntos que se debaten en tres comisiones de nuestra Asamblea.

11. Es ésta para nosotros una cuestión de capital importancia, de la que voy a evocar ciertos aspectos de particular importancia para los Estados miembros de la Unión Africana y Malgache a la que pertenece nuestro país. La noción de la ayuda al Africa es compleja. Abarca el conjunto de los problemas económicos y sociales relacionados con el desarrollo de nuestro gran continente. Puede afirmarse a este respecto que ninguna fórmula importada de otras partes del mundo puede aportar una solución a esos problemas.

12. Independientemente de la necesidad de encontrar fuentes exteriores de financiamiento, tan evidente que no necesita comentarios, el desarrollo de mi país presenta, a mi juicio, tres aspectos esenciales.

13. Se trata, en primer lugar, de adaptar las estructuras sociales tradicionales al desarrollo económico. Es importante para la sociedad africana no dejarse distanciar por el progreso económico y que la evolución de una y otro se lleve a cabo al unísono, ya que, en definitiva, se trata del interés del hombre, ese hombre africano al que queremos dar una nueva dignidad, apoyándonos, por lo menos en parte, en técnicas modernas y en medios económicos poderosos. A este respecto, nos felicitamos de que se haya previsto un debate sobre el desarrollo de la educación en Africa.

14. Un segundo aspecto de este desarrollo que, a mi entender, tiene gran importancia, es la organización de los mercados internacionales de productos tropicales. En efecto, si los africanos dependemos en tan alto grado de la ayuda internacional, ¿no es debido, en parte, a las dificultades con que tropezamos al tratar de encontrar mercados suficientes y estables para nuestros productos?

15. Africa no es pobre; constituye incluso, para el mundo entero, una reserva de materias primas. Pero solamente dispone por el momento de un número limitado de productos básicos, de esos productos que desempeñan un papel primordial en el equilibrio de la balanza comercial de nuestros Estados. Las naciones cuyo desarrollo económico ha precedido al nuestro tienen el deber de organizar con nosotros los mercados de productos tropicales y, especialmente, de crear con este fin las condiciones necesarias para la estabilización de los precios.

16. Esta cuestión debe figurar en el primer plano de las preocupaciones de las Naciones Unidas y nos es muy grato observar que ha sido incluida en el programa del actual período de sesiones.

17. El tercer aspecto del desarrollo económico africano es la coordinación de las fuentes de asistencia y de cooperación en el plano regional.

18. La situación de los Estados miembros de la Unión Africana y Malgache se caracteriza por su pertenencia a una zona de solidaridad económica definida por nuestra posición geográfica. Esto significa para nosotros la posibilidad de aprovechar diversas fuentes de asistencia mutua: a) La asistencia bilateral, especialmente en Francia; b) la ayuda multilateral, del fondo de inversiones de la Comunidad Económica Europa y, por último, c) la fuente de asistencia en la que todos tenemos depositados grandes esperanzas: las Naciones Unidas.

19. La coordinación de esas diferentes fuentes de asistencia técnica plantea un primer problema, cuya solución corresponde buscar a los organismos planificadores de cada uno de los Estados interesados.

20. Claro está que para todo espíritu realista el desarrollo racional sólo puede concebirse juiciosamente, tanto en Africa como en otras partes, en una escala regional determinada y recurriendo en primer lugar a la cooperación económica y a la solidaridad política de los Estados interesados. Esto plantea el problema de la creación de instituciones comunes de carácter político y económico a la vez.

21. Para abordar esta cuestión, los Estados del grupo de Brazzaville, que hace apenas seis meses echaron los cimientos de la Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica, adoptaron el 12 de septiembre de 1961 la carta de la Unión Africana y Malgache que, de ahora en adelante, agrupa a los 12 Estados del grupo de Brazzaville en una institución de carácter político. Permítaseme que, como representante de uno de los Estados pertenecientes a la Unión, dé algunas precisiones sobre las decisiones adoptadas hace poco por nuestros jefes de Estado.

22. Veamos, en primer lugar, las decisiones tomadas en lo que respecta a la estructura de la Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica.

23. La sede de la Organización se ha establecido en Yaundé; fue designado Secretario General el Sr. Razafimbahimy. Por consiguiente, la Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica esta ya en condiciones de funcionar efectivamente.

24. Dentro de la Organización se han creado cuatro comités técnicos:

25. Un comité de desarrollo económico y social encargado especialmente de armonizar los planes de desarrollo de los Estados y el régimen de inversiones, de encontrar concursos financieros en el exterior y de estudiar la posibilidad de crear un banco africano y malgache de fomento económico;

26. Un comité de comercio exterior, al que se han confiado, entre otras tareas, las de armonizar las legislaciones y reglamentaciones aduaneras y fiscales, examinar la posibilidad de instituir una zona africana y malgache de librecambio, dar una base más amplia a las uniones aduaneras actuales y a la cooperación entre ellas, y proponer los medios adecuados para coordinar el intercambio comercial;

27. Un comité de estudio de los problemas monetarios, encargado de estudiar el funcionamiento de las zonas de emisión y de los bancos centrales — cuidando sobre todo de acelerar la africanización de

esos organismos — y el problema de los pagos exteriores;

28. Un comité de investigaciones científicas y técnicas encargado especialmente de estudiar un plan de creación de institutos de investigaciones científicas, centros docentes, formación de personal dirigente, etc.

29. Cada uno de estos comités está facultado para adoptar resoluciones que adquieren fuerza ejecutiva una vez aprobadas por el Consejo de la Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica, órgano supremo de decisión.

30. La institución está dotada, como puede verse, de los medios que le faltaban para poner en práctica la cooperación efectiva de los 12 Estados miembros. La cifra de 12 no es limitativa ni mucho menos, puesto que la Organización, en virtud del Artículo 2 de su Carta, está abierta a todo Estado africano que suscriba a sus principios.

31. Me parece indispensable recordar en esta ocasión que, en mayo de 1961, los representantes de unos veinte países africanos, reunidos en Monrovia[1], iniciaron el estudio de los medios más aptos para consolidar sus buenas relaciones y su cooperación política, económica, cultural, científica y técnica. Aceptaron el principio de constituir "una organización consultiva interafricana y malgache" y, a fin de preparar las conclusiones para una próxima reunión, se congregó un grupo de expertos en Dakar en julio de 1961[2]. Esos expertos recomendaron, en particular, la creación de un mercado común africano-malgache, dotado, entre otro órgano, de un fondo de inversiones y de garantía, que podría actuar como intermediario entre los Estados y las entidades internacionales de crédito encargadas de financiar proyectos importantes, tanto nacionales como internacionales.

32. Si he tratado con cierta extensión de las disposiciones adoptadas en materia económica por los Estados miembros de la Unión Africana y Malgache de acuerdo con el espíritu que anima al grupo de Monrovia, ha sido para destacar claramente los esfuerzos que hemos emprendido a fin de reforzar la solidaridad profunda y la voluntad de estrecha cooperación de los Estados africanos y malgache y permitirles acelerar la elevación del nivel de vida de sus poblaciones.

33. ¿No sería superfluo subrayar que un pequeño país como el Níger no puede aspirar a lograr por sí solo el mejoramiento de su situación? Sin duda, mi país está dispuesto a hacer todos los sacrificios necesarios en el plano interno para aumentar sus ahorros y sus inversiones; y como objetivo de su plan de desarrollo ha elegido, por supuesto, un grado óptimo de crecimiento autónomo. Pero sus mismas dimensiones limitan lo que puede realizar por sus propios medios. Esto explica el concurso sin reservas de mi país a los esfuerzos de cooperación interafricana e internacional en materia económica.

34. Repito que entre esos esfuerzos ocupan un lugar preeminente los desplegados por las Naciones Unidas, menos por su importancia actual que por las esperanzas que no han cesado de despertar en el seno de las poblaciones africanas.

35. El Presidente Kennedy habló en esta misma sala de "un decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo" [véase 1013a. sesión, párr. 73]. En esta propuesta, ¿cuál será la parte de las palabras? y ¿cuál será la parte de las iniciativas concretas? Nuestras poblaciones subdesarrolladas esperan poder juzgar los resultados para apreciar las iniciativas. Es menester reconocer que, hasta ahora, hemos debido aceptar sobre todo las ayudas bilaterales y que no todas las Potencias se han mostrado igualmente generosas en sus deseos de prestarnos asistencia. Sin embargo, tengo el sentimiento de que nuestra organización está lejos de haber agotado todas sus posibilidades de acción.

36. No nos gusta reclamar; preferimos los actos. Apoyamos la cooperación económica en las Naciones Unidas, pero nos vemos obligados a comprobar que sus progresos, por otra parte demasiado lentos, dependen más de la voluntad de las grandes Potencias que de la nuestra. Creemos sin embargo que, en materia de cooperación regional, el progreso depende en gran parte de nosotros mismos. Por eso mi país se pronuncia en favor de todas las iniciativas concretas que tiendan a desarrollar la cooperación entre los Estados africanos. Está decidido a ocupar su lugar tanto en la Comisión Económica para Africa como en el seno de la Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica.

37. La delegación del Níger espera, por último, que en el curso de los debates sobre el desarrollo económico de Africa los Estados africanos procedan a una evaluación objetiva de las iniciativas en curso y de las posibilidades prácticas de acción y que las Naciones Unidas tengan en cuenta en el porvenir los esfuerzos de cooperación desplegados por los Estados africanos y malgache.

38. Voy a referirme ahora a los problemas internacionales que preocupan especialmente a mi país. Pero antes de hacerlo hablaré brevemente de las decisiones sobre política exterior que los 12 Estados de Brazzaville adoptaron en la Conferencia de Tananarive[3].

39. Estas decisiones son, como dije hace unos instantes, el punto culminante de una evolución que nos ha conducido, sin enajenar nuestra soberanía, a colaborar más estrechamente, en primer lugar en la esfera económica y luego en el campo más vasto de una política exterior común.

40. Para ese fin se ha constituido la Unión Africana y Malgache, cuya carta acaban de adoptar nuestros jefes de Estado. ¿Cuál es el objetivo de esta organización? No podría contestar mejor a esta pregunta que citando el artículo 2 de dicha carta:

> "La Unión Africana y Malgache se funda en la solidaridad que une a sus miembros. Tiene como objetivo organizar, en todos los aspectos de la política exterior, la cooperación entre sus miembros, a fin de reforzar su solidaridad, asegurar su seguridad colectiva, ayudar a su desarrollo y mantener la paz en Africa, en Madagascar y en todo el mundo."

41. Añado que la Unión Africana y Malgache, en virtud del artículo 1 de su Carta "es una unión de Estados independientes y soberanos abierta a todos los Estados africanos independientes" y que, por consiguiente, su actuación no está limitada a los 12 Estados fundadores.

1/ Conferencia de Jefes de Estado de Africa y de Madagascar, reunida del 8 al 12 de mayo de 1961.

2/ Conferencia de expertos africanos y malgaches, reunida del 10 al 17 de julio de 1961.

3/ Conferencia de la Unión Africana y Malgache, reunida del 6 al 12 de septiembre de 1961.

42. Desearía repetir, a este propósito, la declaración publicada al terminar la Conferencia de Tananarive por los 12 Estados africanos y malgache:

"La Unión Africana y Malgache es sólo una parte de la agrupación más amplia de Estados africanos conocida con el nombre de Grupo de Monrovia. Una y otro, aunque fundados ambos en la solidaridad africana, no tienen otro objetivo que el de contribuir a edificar la comunidad internacional, eliminar la guerra y organizar la cooperación mundial.

"... En otros términos, tienen el propósito de trabajar en la construcción de un mundo fiel al espíritu de las Naciones Unidas. Su método es el diálogo, es decir, la negociación, de la que el "palabre" africano es un aspecto original. No creen que la verdad pertenezca a una nación, a una raza, a un continente, a una ideología, en una palabra, a un bloque. Están convencidos de que es el resultado de la confrontación entre tesis e intereses a primera vista opuestos."

43. En virtud del Artículo 4 de la Carta, corresponde definir la política general de la Unión Africana y Malgache a la Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno, que se reúne dos veces por año en período ordinario de sesiones, o con carácter extraordinario a petición de la mayoría de sus miembros.

44. Las votaciones deciden por mayoría simple, y la disciplina es de rigor en los problemas de descolonización. Para ejecutar las decisiones adoptadas, la Unión dispone de una secretaría general administrativa, cuya sede se encuentra en Cotonou. Por último, para armonizar la política que hayan de seguir en Nueva York los Estados miembros de la Unión, se ha decidido crear en las Naciones Unidas un grupo de la Unión Africana y Malgache.

45. Creo que después de este enunciado de las disposiciones de la Carta huelgan los comentarios. En su sobriedad, esas disposiciones expresan suficientemente la firme voluntad que anima a nuestros dirigentes de organizar estructuras comunes destinadas a proporcionar a los doce Estados miembros de la Unión los medios necesarios para actuar con eficacia en el plano internacional.

46. Inspirándome en la declaración final adoptada por los doce miembros de la Unión Africana y Malgache en la sesión de clausura de la Conferencia de Tananarive, me permitiré exponer aquí nuestra opinión sobre los principales problemas internacionales que absorben actualmente la atención de los dirigentes africanos.

47. No hace falta reiterar de antemano que abordamos esos problemas con un espíritu de estricta neutralidad, es decir, sin ninguna sumisión a terceros países, sean cuales fueren. Desde luego, como ya dije, nuestra posición geográfica nos obliga a establecer lazos económicos con nuestros vecinos europeos, habida cuenta del carácter complementario de nuestras economías y de la interpenetración de las grandes corrientes de intercambio del mundo moderno. Pero queda bien entendido que los acuerdos que hemos firmado con Estados no pertenecientes a la Unión o los tratados que pudiéramos concertar con organismos intergubernamentales han sido o lo serán con toda libertad e independencia y que podrán ser objeto de adaptación o rescindidos si las circunstancias lo exigieran.

48. Para nosotros, la política de no alineamiento debe consistir en una auténtica neutralidad y observamos que muy a menudo lo que se disimula en Africa bajo el vocablo "neutralismo" es en realidad la pertenencia disfrazada a uno de los dos bloques. Esta neutralidad que dicta hoy la conducta de los miembros de la Unión Africana y Malgache y del Grupo de Monrovia será algún día, así lo esperamos, la política de todo el continente africano. Esta misma neutralidad nos obliga a ser partidarios decididos del desarme generalizado. Los jóvenes Estados africanos quieren consagrar todas sus energías y todos sus recursos a construir la paz y no la guerra. No pueden admitir, por consiguiente, que ciertos países consideren el desarme como un fácil terreno de propaganda, en el que las fórmulas radicales y demagógicas no son sino un pretexto para retrasar la adopción de medidas concretas y progresivas. Insistimos especialmente en la necesidad absoluta de establecer un control y una inspección rigurosos y de tomar al mismo tiempo cuantas medidas puedan contribuir a la reducción progresiva de los armamentos ya existentes.

49. El control que nos parece más eficaz es el que pudiera ejercer un organismo internacional, con lo cual quedarían desacreditados de antemano los argumentos de los que presentan un control de esta naturaleza como una forma de espionaje. Nos parece además indispensable que este control vaya acompañado de la creación de un organismo encargado de asegurar la paz y la seguridad del mundo a medida que se vayan sucediendo las diferentes fases del desarme. Pero es evidente que la primera de dichas fases habría de consistir en la cesación definitiva de los experimentos nucleares, cuya repetición en masa amenaza con contaminar a todo el género humano. Hay que condenar solemnemente en la Asamblea a todos aquellos que, de modo deliberado y con desprecio de las vidas humanas, han reanudado los ensayos termonucleares y contribuido con ello a intensificar la guerra fría.

50. Uno de los síntomas agudos de esta guerra fría es la controversia actual sobre Berlín. Trátese de esa ciudad o de toda Alemania, consideramos que la solución del problema tiene que fundarse en la autodeterminación. Sin embargo, la división de Alemania es un hecho, una realidad que debemos tener en cuenta por el momento, en espera de que el ambiente internacional permita muy en breve a todo el pueblo alemán pronunciarse sobre su propio destino, es decir, tomar la decisión de reunificarse si éste es su deseo. Este principio, sobre el que se ha basado toda nuestra evolución y que ha permitido el acceso a la soberanía internacional de los Estados africanos, creemos que no ha de ser patrimonio exclusivo de los pueblos antes colonizados, y que debe ponerse al servicio de la causa de todos los pueblos que se hallan sometidos a una dependencia, sea ésta cual fuere. Esta limitación, que algunos han defendido recientemente, ¿no nos expondría a debilitar singularmente el alcance del principio de libre determinación, cuyo carácter universal, proclamado en la Carta de las Naciones Unidas, corresponde al derecho eterno de los pueblos a disponer de sí mismos?

51. Esperamos que se aplique también este principio a la solución de otro problema que nos interesa muy de cerca. Me refiero al problema de Argelia.

52. Todos estamos persuadidos de que el pueblo argelino alcanzará la independencia, que pronto se habrá dado un nuevo paso adelante hacia la emancipación total del continente africano y, por nuestra parte, ayudaremos a Argelia sin reservas. Reafirmo, no

obstante, que, a mi juicio, sólo puede obtenerse un resultado favorable y establecer una paz duradera mediante negociaciones bilaterales. Mi delegación subrayó en repetidas ocasiones, con motivo de la cuestión de Bizerta, que únicamente las conversaciones directas entre ambas partes interesadas permitirían hallar la solución del litigio franco-tunecino. Los acontecimientos nos han dado razón y nuestra satisfacción será mucho mayor aún cuando el conflicto esté completamente resuelto. Lo que deseamos es que esos dos países, por los que abrigamos sentimientos de amistad, vuelvan a encontrarse muy pronto en la atmósfera de cooperación que les era común antes de este desgraciado incidente.

53. En cuanto a Argelia, no podemos hacer otra cosa que exhortar al Gobierno francés y al Gobierno provisional de la República de Argelia a que reanuden una vez más las negociaciones y lleguen, después de varios años de penas y dolores, a una paz duradera y fecunda. Quisiera destacar también a este respecto las recientes profesiones de fe del General de Gaulle, que representan un progreso decisivo hacia la descolonización completa del Maghreb, y tengo la certidumbre que el Gobierno provisional de la República de Argelia le seguirá por este camino que es el de la paz, prontamente restablecida en Africa.

54. No faltan en el mundo otros muchos focos de discordia. Pienso particularmente en el que desde hace más de un año pone frente a frente en el Congo (Leopoldville) a dos bandos rivales.

55. Siempre hemos sostenido que la unidad nacional puede y debe restablecerse en torno al poder central. Igualmente hemos defendido el principio de una reforma de la ley fundamental, que nada tiene de intangible, por los mismos congoleses, que permita llegar a una solución unificadora, pero por el método de la negociación pacífica. Los africanos bien sabemos que, hasta ahora, la fuerza jamás ha aportado soluciones viables a los problemas mundiales.

56. Más graves aún que los del Congo son los acontecimientos que ensangrientan actualmente Angola. Los argumentos aducidos en esta Asamblea por los representantes de Portugal para justificar el mantenimiento por la fuerza de su dominación sobre este territorio nos parecen infundados, deleznables y muchas veces ridículos. ¿Cómo puede pretenderse que Angola es una provincia portuguesa cuando sus habitantes no han tenido jamás instituciones representativas ni han participado jamás, por medio del sufragio universal, en consultas electorales de ningún género? Afirmamos que Angola, como todos los demás países africanos, tiene derecho a la autodeterminación. Dirigimos un llamamiento solemne a Portugal para que ponga término al genocidio insensato que ha cometido hasta hoy contra las poblaciones angolanas. La voluntad del Gobierno de Lisboa de perpetuar el régimen colonial se manifiesta también en sus otras colonias africanas, sobre todo en la Guinea llamada portuguesa donde los nacionalistas son perseguidos y encarcelados cuando no logran huir a los Estados africanos vecinos. Mi país, como todos los Estados africanos, condena enérgicamente este colonialismo caduco, a cuyas consecuencias incalculables no da el Gobierno de Portugal toda la importancia que en realidad merecen.

57. La política de discriminación racial de la República Sudafricana es, a nuestro juicio, una de las llagas abiertas en el flanco de Africa que más pronto deben cicatrizarse. Despreciando la moral universal y las resoluciones de la Asamblea, pese a la indignación de la conciencia internacional, el Gobierno sudafricano sigue aplicando obstinadamente su política fundada en una ideología racista. Condenamos siempre y en todas partes las prácticas de discriminación, cualesquiera que sean, y nos elevamos contra los que recurren a ellas. Animados por este espíritu, dirigimos un postrer y solemne llamamiento a la República Sudafricana y le advertimos que si sigue aplicando esta política vergonzosa cargará con la responsabilidad de las medidas que nos veamos obligados a adoptar contra ella el día de mañana.

58. Antes de tratar del último problema de descolonización, quisiera referirme a la divergencia entre los Estados árabes e Israel. En diferentes ocasiones se ha expresado desde esta misma tribuna el deseo de poner fin al lamentable conflicto que perturba el Oriente Medio. También en este caso estimamos que puede llegarse a una solución concreta y pacífica mediante negociaciones francas y directas entre los Estados árabes e Israel. En efecto, Africa está especialmente interesada en que la paz reine en esta región, porque todo conflicto local correría el riesgo de transformarse en conflagración mundial.

59. El último problema de descolonización a que voy a referirme, por modesto que sea, interesa también a los Estados africanos. Quiero hablar del problema de la Nueva Guinea occidental. A nuestro entender, el pueblo de Nueva Guinea tiene el mismo derecho que los pueblos africanos a la autodeterminación. Según afirmaron nuestros jefes de Estado, en septiembre de 1961 en Tananarive [4], este derecho debe poder ejercerse sin ninguna consideración de raza, de situación geográfica o de historia. Por esta razón aprobamos el plan que expuso ante la Asamblea [1016a. sesión] el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos con el fin de poner la administración y el desarrollo de ese territorio bajo el control de las Naciones Unidas y de que la población pueda así prepararse para ejercer su derecho de libre determinación. Sin embargo, los Países Bajos deben multiplicar sus pruebas de buena voluntad y no olvidar que dejan en Nueva Guinea un gran vacío que será preciso llenar.

60. Por regla general, nuestra actitud en materia de descolonización es la de que todos los países que se hallan bajo dominación extranjera deben obtener, dentro del más breve plazo posible, su independencia plena y completa por ejercicio de su derecho a la autodeterminación.

61. Pasaré ahora al problema que nos plantea la trágica muerte del Sr. Dag Hammarskjold, el de su sustitución. Problema angustioso, ya que para nosotros, los africanos, Dag Hammarskjold era el símbolo de la ayuda y la protección que todos los pequeños países esperan de nuestra Organización. Su sucesión reviste para nosotros particular importancia. Por otra parte, es indiscutible que la desaparición del Secretario General paraliza peligrosamente la vida y las actividades de las Naciones Unidas en un momento en que la Organización se halla en presencia de problemas de gravedad excepcional.

62. Hace ya algún tiempo que se lleva a cabo una campaña para transformar la Secretaría en un órgano tricéfalo. No podemos dar nuestro apoyo a esa iniciativa, que pondría inevitablemente a las Naciones Unidas ante el dilema peligroso de tener que servir los

[4] Conferencia de la Unión Africana y Malgache, reunida del 6 al 12 de septiembre de 1961.

intereses de los que defienden esta fórmula, o de verse paralizada, en la fase de ejecución, por el ejercicio del derecho de veto. Volviendo la espalda a los principios de la Carta se llegaría a transformar el despacho del Secretario General en un órgano dividido contra sí mismo e impotente para sobreponerse a los antagonismos de la guerra fría.

63. En consecuencia, queremos que se nombre lo antes posible una personalidad capaz de asumir en las mejores condiciones el papel de defensor de los intereses de nuestra Organización y las funciones de Secretario General interino con toda la eficacia deseable. Africa espera demasiado de las Naciones Unidas para admitir que puedan disminuir su prestigio y su autoridad.

64. Por último, y para concretar el deseo formulado por el Sr. Dag Hammarskjold antes de su muerte, desearíamos que el Secretario General interino así elegido pudiera contar en el desempeño de sus pesadas funciones con la asistencia de secretarios generales adjuntos, designados de conformidad con una distribución geográfica equitativa.

65. Quisiera terminar esta alocución, que ha quitado ya demasiado tiempo a la Asamblea, con una nota de esperanza: la esperanza de que la amistad y la cooperación entre todos los pueblos triunfen sobre la desconfianza y el odio. Como dijo en ocasión reciente el Presidente de la República del Níger, Sr. Hamani Diori, "la flexibilidad, el respeto de la soberanía de todos y cada uno de los países, la solidaridad sincera, la amistad entre todos los pueblos del mundo, tales son los elementos esenciales del porvenir africano". Hemos tratado y tratamos con todas nuestras fuerzas, como uno de los Estados de la Unión Africana y Malgache, de traducir en hechos una política internacional que, como se afirma en nuestra declaración común de 12 de septiembre de 1961, quiere ponerse, mediante el diálogo, al servicio de la verdad para construir un mundo más humano.

66. Dato' KAMIL (Federación Malaya) (traducido del inglés): Al reunirse en tiempos perturbados e inciertos de crisis y tiranteces internacionales como los presentes, la Asamblea General tiene que ver un privilegio de la fortuna en el hecho de que su Presidente sea una personalidad de méritos tan relevantes. Las responsabilidades que pesan sobre el Sr. Slim son excepcionales y la tarea que le espera no es menos difícil. Pero seguro estoy de que sus auténticas cualidades de hombre de Estado, su paciencia, su imparcialidad, su integridad y su devoción a la causa de la paz, cualidades que le han granjeado la merecida reputación de que goza, le permitirán dirigir las deliberaciones de la Asamblea y orientarlas hacia una feliz conclusión. Nada puede demostrar mejor la alta estima y la confianza profunda que el Sr. Slim inspira a los Estados Miembros de la Organización que la votación unánime por la cual ha sido elegido para ocupar el cargo más importante de la Asamblea.

67. Consciente de la prueba histórica y decisiva que han de arrostrar actualmente las Naciones Unidas y teniendo en cuenta nuestra obligación de defender la Organización y los nobles principios y propósitos en que se funda, la delegación de la Federación Malaya, al expresar su más cordial y sincera felicitación al Presidente de la Asamblea, se compromete a prestar su apoyo sin reservas a los esfuerzos colectivos de este órgano de las Naciones Unidas para vencer las crisis y tensiones que amenazan al mundo y a su civilización con el aniquilamiento total.

68. Permítaseme unas breves palabras para manifestar el aprecio en que tenemos al Sr. Boland, Presidente del decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General, a quien tocó en suerte dirigir los trabajos de un período de sesiones agotador de la Asamblea, merecedor como ningún otro de ser llamado histórico, en el que participaron tantos jefes de Estado y de gobierno. Mucho debemos al Sr. Boland, a la habilidad, decisión y autoridad con que orientó satisfactoriamente las arduas deliberaciones de aquella reunión. En nombre de mi delegación le dirijo mis más sinceros plácemes por el acierto con que cumplió su mandato y le expreso nuestra profunda gratitud por los valiosos servicios que como Presidente ha rendido a la causa de las Naciones Unidas.

69. Las declaraciones que han hecho en la Asamblea durante las tres últimas semanas gobernantes y hombres de Estado venidos de todos los rincones de la tierra, representantes de diversos matices políticos e ideológicos, han puesto de manifiesto la preocupación colectiva de la humanidad, la gravedad de la situación mundial y los peligros que ésta encierra.

70. La crisis de Berlín adquiere proporciones peligrosas; las dos partes interesadas responden a las amenazas con amenazas. En materia de desarme, las dos partes, que luchan por la preponderancia en lugar de reducir sus ejércitos, aceleran sus preparativos militares, aumentan el número y la diversidad de las poderosas armas de destrucción en masa con que cuentan. La moratoria de tres años para los ensayos nucleares no se ha respetado y el mundo se halla ahora bajo la amenaza de una aceleración de la carrera de armamentos y de una contaminación de la atmósfera por las precipitaciones radiactivas.

71. Las grandes Potencias militares están asumiendo graves y alarmantes responsabilidades para el porvenir de la humanidad; convierten al mundo, cada vez más, en un rehén a su merced. Pero sin dejar de reconocer la posición especial de esas Potencias en cualquier esfuerzo encaminado a la construcción de un mundo más seguro para los que en él viven, reconocemos también el peligro a que puede exponernos su fracaso en llegar a un acuerdo, fracaso que afectaría a todas las naciones, grandes o pequeñas, culpables o inocentes, agresoras o víctimas. Hemos llegado a un momento de la historia en que, siendo la paz o la guerra indivisibles, indivisible es también la responsabilidad de mantener la paz o de evitar la guerra. Tanto las grandes naciones como las pequeñas corren los mismos riesgos y asumen por lo tanto la misma responsabilidad. En pocas palabras, todos somos partes en la gigantesca lucha de la humanidad para evitar su propia destrucción.

72. Es evidente que los países medianos y pequeños no tienen ni los conocimientos especializados ni la posibilidad de provocar directamente una disminución de las tensiones internacionales. Pero no por ello deja de incumbirles la responsabilidad de contribuir, individual y sobre todo colectivamente, por la persuasión moral y los consejos de prudencia, a hallar el medio de reemplazar la desconfianza mutua y la rivalidad enconada por un sistema de relaciones amistosas y cooperación fraterna.

73. Contamos con lo necesario para esta misión, y éste es el motivo de que nos encontremos reunidos en esta Asamblea. Las Naciones Unidas constituyen la tribuna ideal para una discusión seria de los problemas urgentes que agobian al mundo. Los nobles principios inscritos en la Carta nos ofrecen una nor-

ma luminosa de conducta y decoro internacionales y, fielmente respetados, pueden asegurar a la humanidad un mundo pacífico, libre y justo. Cualesquiera que hayan sido sus dificultades y fracasos, las Naciones Unidas siguen siendo el único organismo internacional que representa la voluntad colectiva de la humanidad y, por consiguiente, su sabiduría colectiva. Los Estados Miembros de la Organización seguimos llevando sobre nuestras espaldas la pesada carga que nos impone el preámbulo de la Carta, a saber, "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra... reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre... crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes de derecho internacional y promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

74. El Gobierno y el pueblo de la Federación Malaya afirman decididamente su fe perdurable en las Naciones Unidas. Creemos que para ser eficaz nuestra Organización debe seguir siendo fuerte, y nos opondremos a todo intento, venga de donde venga, que tienda a reducir su eficacia. Como otros nuevos países independientes, especialmente de Asia y de Africa, la Federación Malaya considera a las Naciones Unidas como protectoras de su independencia. Todo intento de destruir la Organización o de disminuir su eficacia será considerado por nosotros como una tentativa indirecta de destruir o comprometer nuestra propia independencia. Sin las Naciones Unidas, los pueblos del mundo se encontrarían perdidos nuevamente en una selva donde los débiles no tendrían defensa contra las fechorías y la explotación de los fuertes.

75. Mi delegación deplora hondamente la tendencia cada día más visible de algunas grandes Potencias a convertir nuestra Organización en servidora de sus intereses y tememos que si no se pone freno a esta tendencia, las Naciones Unidas dejen de actuar como instrumento ejecutor de la voluntad colectiva de la humanidad.

76. Reconocemos que existe cierto desequilibrio en la composición de los principales órganos políticos de las Naciones Unidas. Como la gran mayoría de los Estados Miembros creemos que, para reflejar el aumento del número de países que forman parte de la Organización y conseguir una mejor representación geográfica, hay que ampliar la composición de esos órganos. Estimamos necesario este cambio, no solamente para progresar en el sentido de una mayor eficacia, sino para conseguir una mayor justicia. La Federación Malaya ha estado y sigue estando dispuesta a respaldar la revisión o enmienda de la Carta que permita restablecer el equilibrio necesario.

77. Desgraciadamente, la actitud de algunos Estados Miembros no ha permitido que en las Naciones Unidas se creara un ambiente propicio para proceder al examen de esta importantísima cuestión con resultados satisfactorios.

78. Al considerar la necesidad de modificar la Carta, mi Gobierno opina que debemos guiarnos por el principio de que ese cambio sólo es deseable si está destinado a mejorar y reforzar la Organización. Un cambio que tuviera como efecto paralizar las actividades de las Naciones Unidas sería indeseable y deberíamos oponerle una resistencia a toda costa.

79. En vista de estas consideraciones, el Gobierno de la Federación Malaya es resueltamente contrario a toda propuesta de creación de una "troika" de secretarios generales para reemplazar al actual Secretario General único. Estamos convencidos de que sólo un jefe ejecutivo único, completamente imparcial, que no reciba instrucciones de ningún sector ajeno a la Organización, podrá aplicar fiel y eficazmente las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

80. Las Naciones Unidas no son una organización dividida en tres bloques; son más bien una organización de cien Miembros — que pronto, esperamos, serán todavía más — con igual soberanía e igual derecho a votar libremente sobre todas las cuestiones.

81. Los órganos de las Naciones Unidas ofrecen una tribuna para la discusión y el intercambio de opiniones y para la presentación de propuestas y de contrapropuestas, pero las decisiones de esos órganos, una vez adoptadas, por procedimientos parlamentarios y democráticos, se convierten en la voluntad colectiva de las Naciones Unidas y no deben ser objeto de nuevas controversias, ni debe paralizarse su ejecución por las objeciones de alguna Potencia o de algún bloque, como sucedería si el órgano ejecutivo principal de las Naciones Unidas fuera un colegio de tres personas, cada una de ellas en posesión del derecho de veto. Aceptar una Secretaría tricéfala sería tanto como aceptar la subordinación de la voluntad colectiva de la Organización a las fantasías y los caprichos de una política de bloques inspirada en la fuerza.

82. No desconocemos la realidad política de esos bloques de Potencias, pero no ignoramos tampoco que esta realidad refleja una situación malsana en las relaciones internacionales. En lugar de capitular pasivamente ante esta realidad, las Naciones Unidas debieran, por el contrario, luchar por armonizar las relaciones internacionales a fin de que el actual conflicto entre los bloques pueda ceder el paso a la cooperación entre las naciones. Este es el ideal proclamado en la Carta, y si obstaculizáramos la aspiración de las Naciones Unidas a la realización de ese ideal, seríamos infieles a la Carta y culpables de traicionar las esperanzas de la humanidad.

83. Me ha reconfortado observar en las exposiciones que hemos oído hasta ahora en la Asamblea la manifestación de una conciencia exacta de los peligros inherentes a la introducción y perpetuación de la política de bloques de Potencias en la Organización.

84. La trágica e inoportuna muerte del Secretario General Sr. Dag Hammarskjold, es una triste pérdida para la Organización. Su memoria perdurará en nuestros pensamientos, y su devoción a los ideales de paz y de justicia universales seguirá siendo una fuente de inspiración para todos nosotros.

85. Teniendo en cuenta las responsabilidades de las Naciones Unidas en estos momentos críticos, tenemos la obligación de no perder tiempo en la tarea de buscar a una persona de méritos relevantes y de reconocida competencia para desempeñar las funciones de Secretario General.

86. Deben tomarse rápidamente las medidas necesarias para elegir, aunque sólo sea con carácter provisional, a un nuevo Secretario General, pero al mismo tiempo no debemos olvidar la necesidad de mantener la integridad, la eficacia y la imparcialidad que son atributos propios del cargo. Cualquier solución que signifique disminuir la capacidad del jefe ejecutivo para aplicar con imparcialidad y eficacia los deseos colectivos de la Organización debe rechazarse si se

quiere que las Naciones Unidas sigan siendo el instrumento internacional efectivo de paz y de justicia que concibieron los autores de la Carta y en el que pusieron su esperanza los pueblos del mundo entero.

87. Los temas relacionados con el desarme y otras cuestiones conexas ocupan nuevamente un lugar destacado en el programa de la Asamblea. A la lista de los temas que figuraron en los programas de anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General hemos agregado ahora un nuevo tema que pone netamente de relieve la urgencia extrema de concertar un tratado por el que se prohiban los ensayos nucleares bajo control internacional eficaz.

88. A pesar de la pausa observada en las negociaciones sobre el desarme, desde que fueron interrumpidas hace un año las negociaciones del Comité de las diez naciones sobre el desarme, el mundo abrigó por lo menos cierta esperanza, aunque tenue, de que tuviesen éxito las conversaciones de Ginebra sobre la prohibición de los ensayos nucleares[5]. Pero incluso esta esperanza se desvaneció cuando la Unión Soviética, seguida por los Estados Unidos, decidió unilateralmente reanudar los ensayos nucleares y puso así término a nuestra efímera luna de miel de los tres años de moratoria. La reanudación de los ensayos nucleares no sólo representa un grave contratiempo para nuestras aspiraciones al desarme, una nueva agravación de la tirantez internacional y una nueva aceleración de la carrera de armamentos, sino también una seria amenaza para la salud y la vida de todas las poblaciones del mundo.

89. En interés de toda la humanidad, de nuestra generación y de las futuras generaciones, instamos encarecidamente a las Potencias nucleares a que no escatimen esfuerzos para llegar cuanto antes a una prohibición efectiva de los ensayos nucleares. Las actas de las conversaciones de Ginebra revelan la existencia de ciertos sectores de acuerdo, y si las negociaciones prosiguen con vigor y sinceridad no ha de ser imposible para la mente humana encontrar el modo de resolver las dificultades técnicas y de procedimiento. Por lo tanto, la Federación Malaya aplaude la iniciativa de los Estados Unidos y del Reino Unido [véase A/4799] de utilizar la tribuna de la Asamblea para insistir en que se reanuden las negociaciones encaminadas a encontrar una solución que permita prohibir los ensayos nucleares y establecer un control o inspección internacional eficaz.

90. Sin dejar de reconocer que el problema de la prohibición de los ensayos nucleares está estrechamente vinculado con la cuestión del desarme general, creemos que, en las circunstancias del mundo de hoy, la prohibición permanente de los ensayos nucleares bajo control internacional eficaz es el primer paso lógico que gradualmente puede acercarnos a la meta final del desarme general y completo.

91. La Federación Malaya hace suya sin reservas la opinión de que el tratado sobre la prohibición de los ensayos nucleares no necesita esperar — en rigor, no debiera esperar — a que sea un hecho el desarme general y completo. El desarme es un problema extremadamente intrincado y complejo, y la experiencia ha demostrado cuán difícil es llegar a un acuerdo aunque sólo sea sobre principios generales. Hacer depender la firma de un tratado sobre la prohibición de los ensayos nucleares de un tratado sobre el desarme general y completo, sería correr riesgos graves sin necesidad, porque si no se suspenden los ensayos nucleares — y esto muy rápidamente — la población mundial puede verse muy pronto sometida a los peligros incalculables de las radiaciones atómicas debidas a una serie no interrumpida de explosiones nucleares. Aunque sea indiscutiblemente nuestro objetivo final, el desarme general y completo requerirá necesariamente mucho tiempo y negociaciones laboriosas antes de que llegue a ser un hecho. Para los millones de habitantes que pueblan el mundo, el desarme general y completo perdería todo su sentido si, mientras se está negociando, la atmósfera continuara contaminándose con las partículas mortíferas de las precipitaciones radiactivas.

92. En la esfera más amplia del desarme general, mi delegación acoge con alivio la declaración conjunta [A/4819] de los Estados Unidos y la Unión Soviética, publicada el 20 de septiembre de 1961, sobre los principios para las futuras negociaciones sobre el desarme. Acogemos con particular agrado el llamamiento del Presidente Kennedy a la Unión Soviética para que se vaya inmediatamente más allá de simples acuerdos de principio y se llegue a acuerdos sobre planes de acción [1013a. sesión, párr. 547]. Sinceramente esperamos que las actuales conversaciones en alto nivel entre los Estados Unidos y la Unión Soviética contribuirán a disminuir la tirantez, a restablecer una mayor confianza y a facilitar la pronta reanudación de las negociaciones sobre el desarme general y completo.

93. Para el mundo contemporáneo, que ha sufrido dos guerras generales en el espacio de medio siglo y que ahora se ve ante la amenaza constante de otra guerra infinitamente más terrible, el desarme general y completo es de importancia primordial; se trata en realidad de una cuestión de vida o muerte. Pero repito que éste es un problema complejo e intrincado. El problema del desarme está estrechamente relacionado con el del mantenimiento de la seguridad nacional e internacional. Las naciones se han armado hasta los dientes en interés de su seguridad y la paz de los años que han seguido a la guerra se ha visto mantenida en un equilibrio de terror por el elemento de la disuasión nuclear. Por ello, el desarme, si no está sujeto a control e inspección eficaces, puede constituir un peligro nacional e internacional. En consecuencia, la Federación Malaya estima que todo programa de desarme, si ha de ser compatible con la seguridad de todas las naciones y aportar realmente la paz al mundo, se lleve a cabo bajo control e inspección internacional eficaces. De acuerdo con esta misma consideración creemos también que el programa de desarme ha de planearse y escalonarse en diversas fases de forma tal que en cualquier momento de su ejecución ninguna nación ni ningún grupo de naciones pueda obtener, amparándose en él, una ventaja militar en detrimento de otra nación o de otro grupo de naciones.

94. La Federación Malaya cree en el desarme general y completo como finalidad, pero no estima que pueda lograrse de un solo golpe. El desarme debe avanzar paso a paso, etapa por etapa, hasta que sea general y completo. Creemos en la necesidad de dar un primer paso, aunque sea modesto, y quisiéramos pedir a las Potencias principalmente interesadas que empezasen con medidas de desarme limitadas a sectores en que pueda llegarse a un acuerdo. A estas medidas seguirían otras y en el curso de este proceso el recelo y la desconfianza necesariamente ha-

5/ Conferencia sobre la interrupción de los ensayos de armas nucleares, inaugurada en Ginebra el 31 de octubre de 1958.

brán de dejar paso a un mayor grado de fe y confianza mutuas, gracias a lo cual las medidas de desarme más difíciles podrían proyectarse y ejecutarse en condiciones más favorables.

95. La aguda tensión internacional de nuestros días, de la que la carrera de armamentos es causa y manifestación a la vez, halla también su expresión en la crisis de Berlín. Aunque este asunto no figure en el programa de la Asamblea, no hay manera de eludir la conclusión de que constituye una grave amenaza para la paz del mundo y no sólo para la de Europa. La Federación Malaya, como tantos otros países pacíficos, siente una viva inquietud ante el giro que toman los acontecimientos de Berlín. Este problema tiene que resolverse mediante negociaciones pacíficas. Sobre las Potencias principalmente interesadas pesa una gran responsabilidad. Cualquier paso en falso podría llevar la tirantez a un punto de conflagración. Todo acto unilateral de la parte de uno de los contrincantes contrario a los compromisos contraídos en virtud de tratados y acuerdos libremente concertados produciría inevitablemente reacciones cuyas consecuencias serían perjudiciales para la paz mundial. Entendemos que el pueblo alemán está tan directamente interesado en esta cuestión como las otras Potencias y, por consiguiente, que en toda solución habrá de tenerse en cuenta no sólo el carácter sagrado de los acuerdos y tratados, sino también la voluntad libremente expresada de los propios alemanes. Acogemos complacidos las garantías que el Presidente Kennedy nos ha dado de que el Gobierno de los Estados Unidos no escatimará esfuerzo alguno hasta agotar las posibilidades de negociación sobre esta cuestión.

96. Otro problema que preocupa profundamente a la Federación Malaya es la crisis persistente en la República del Congo (Leopoldville). Sin duda, la situación de ese país ha mejorado notablemente. A este respecto, debemos un tributo imperecedero a los esfuerzos del desaparecido Secretario General y de sus colaboradores que hallaron la muerte junto a él, así como a los Estados Miembros que, sin vacilación, han presentado su concurso a las operaciones de las Naciones Unidas. La convocación del Parlamento y la reconciliación de los dirigentes nacionales han contribuido a restablecer la normalidad en la mayor parte de la República y han hecho posible la instauración de un Gobierno central de unidad nacional.

97. Sin embargo, en la provincia de Katanga el problema sigue en gran parte pendiente de solución. El Gobierno de la Federación Malaya deplora vivamente las hostilidades de que ha sido recientemente teatro esa provincia, así como la acción de los mercenarios extranjeros que han instigado a la "gendarmerie" de Katanga a oponer resistencia a los esfuerzos de las Naciones Unidas por cumplimentar la resolución del Consejo de Seguridad de 21 de febrero de 1961[6/]. Nadie puede dudar de que los mercenarios extranjeros siguen siendo la principal fuente de disturbios en el Congo, y nada hay más urgente hoy que su retirada inmediata, de conformidad con la resolución del Consejo de Seguridad.

98. Mi Gobierno encarece a todos los Estados Miembros que presten continuo apoyo en material y en hombres a las operaciones de las Naciones Unidas en el Congo, o que acaten lealmente la resolución del Consejo de Seguridad en el sentido de abstenerse de toda intervención en los asuntos internos de la República. Unicamente con esta ayuda leal y desinteresada podrá restablecerse la integridad territorial del Congo e impedir que la crisis de Katanga se convierta en otro barril de pólvora.

99. Es una ironía del destino que el finado Secretario General, después de dedicar durante el último año tanto tiempo y tantas energías al Congo, haya tenido que consumar en aras de esta causa el sacrificio supremo. Todos lloramos su triste y trágica muerte, rodeada aún de misterio. Para que se conozca exactamente lo sucedido, mi delegación apoyará toda propuesta encaminada a conseguir que se investiguen a fondo las circunstancias del accidente en el que perdieron la vida el Sr. Dag Hammarskjold y sus colaboradores.

100. Un problema bochornoso nos preocupa seriamente y es la actitud de rebeldía de algunos Estados Miembros ante las resoluciones de la Asamblea y su flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La intransigencia con que el Gobierno del Africa del Sur mantiene su política de apartheid es un ejemplo clásico de esta conducta. Ha desatendido por completo ese Gobierno todas y cada una de las resoluciones que la Asamblea ha aprobado sobre este particular y mostrado un desprecio absoluto a la opinión pública mundial, pero por si esto fuera poco ha intensificado sus prácticas de apartheid y ha tratado incluso de justificarlas con consumada hipocresía. El Gobierno y el pueblo de la Federación Malaya no pueden menos que expresar su aversión ante ese alarde de arrogancia y ante ese escarnio de los principios básicos de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, sobre todo viniendo de un Gobierno que, en su calidad de Estado Miembro de las Naciones Unidas, hace profesión de aceptar las obligaciones de la Carta.

101. Sudáfrica no puede volver para siempre la espalda a la ola creciente de resentimiento que ha levantado la inhumanidad y la crueldad de su política de apartheid. Aunque sólo sea como problema humano, como problema que constituye una violación en gran escala de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, la apartheid no puede dejar de ser objeto de pública discusión en la Asamblea General; no es posible dejarla puertas afuera en virtud del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. En muchas resoluciones la Asamblea ha afirmado su competencia para ocuparse de este problema. Mi delegación se ha unido este año, y lo hará de nuevo en los sucesivos si es necesario, al gran número de delegaciones que piden la inclusión de la cuestión de la apartheid en el programa de la Asamblea [véase A/4804 y Add.1-57].

102. En lo que respecta a la recomendación de la Asamblea General aprobada durante el decimoquinto período de sesiones, el Gobierno de la Federación Malaya ha dictado disposiciones — en realidad lo hizo antes de que fuera aprobada la resolución de la Asamblea [A/1598 (XV)] — prohibiendo la importación de productos de origen sudafricano en la Federación Malaya. Nuestro Gobierno mantendrá esta política y apoyará cualquier otra medida compatible con la Carta de las Naciones Unidas que permita al Gobierno de la República Sudafricana darse cuenta de la realidad y cambiar de actitud.

103. Más al norte del continente de Africa, el Gobierno de Portugal está oponiendo una resistencia desesperada y obstinada a la corriente cada vez más impetuosa del nacionalismo angolano. Como Africa

6/ Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, séptimo año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1961, documento S/4741.

del Sur, el Gobierno portugués, escudándose en el pretexto de la jurisdicción interna, ha hecho caso omiso de la resolución 1603 (XV), aprobada por la Asamblea General en el decimoquinto período de sesiones, y la resolución más reciente del Consejo de Seguridad[7].

104. Es un acto de desvarío completamente apartado de la realidad la insistencia del Gobierno portugués en el argumento pasado de moda de que Angola es parte integrante de Portugal y el denegar a los angolanos el derecho de libre determinación. Angola es una colonia de Portugal, independientemente de lo que pretenda el Gobierno portugués. Cuanto antes reconozca éste la realidad y cumpla su obligación de preparar al pueblo de Angola para la independencia completa, mejor será para las futuras relaciones entre Angola y Portugal, y mejor servicio se prestará a la causa del mantenimiento de la paz y el orden en el continente africano.

105. Argelia es otro punto de Africa donde el colonialismo libra una batalla desesperada y perdida de antemano. Después de siete años amargos de guerra insensata, la lucha continúa en Argelia. El pueblo de la Federación Malaya, colonial hasta no hace mucho, simpatiza sin reservas con las aspiraciones de los argelinos a la independencia. Reconocemos las dificultades de ese problema y los muchos obstáculos que hay que eliminar antes de encontrar una solución justa y equitativa. Pero, al fin, el punto principal de toda solución — el derecho del pueblo argelino a la autodeterminación — ha sido reconocido por las Naciones Unidas y por el Presidente de Gaulle. Las seguridades que éste dio hace poco de que reconoce la soberanía de Argelia sobre el Sahara nos llevan a creer que la reanudación de las negociaciones entre Francia y los nacionalistas argelinos abrirá finalmente el camino para una solución fundada en el derecho del pueblo de Argelia a la libre determinación y en la integridad nacional y territorial de Argelia.

106. Todo ser humano tiene derecho al libre disfrute de sus derechos y libertades fundamentales, sea blanco, negro o amarillo. Al intervenir en las violaciones de los derechos humanos en diversas partes del mundo, las Naciones Unidas tienen la obligación de examinar esos problemas en todos sus aspectos. Sería una grave injusticia, incompatible con el principio de la aplicación universal de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que la Organización, por el motivo que fuese, únicamente prestara atención a los casos en que los oprimidos son de color y los opresores blancos. Quienes crean, como nosotros, en la Carta de las Naciones Unidas como código fundamental de la dignidad y la justicia humanas y como base para la evolución de un mundo pacífico regido por normas de derecho, debieran considerar como primera obligación, según la Carta, la de pronunciarse contra toda violación de los derechos básicos de los pueblos, quienquiera que sea el autor de la violación y sea cual fuere el lugar donde la haya perpetrado.

107. Por lo tanto, para el Gobierno y el pueblo de la Federación Malaya, las medidas de represión tomadas por las autoridades comunistas chinas contra el pueblo tibetano son un delito contra los derechos fundamentales de los pueblos en nada distinto de la apartheid en Africa del Sur o de cualquier otro caso de violación en gran escala de los derechos humanos.

108. Al pueblo del Tibet, desprovisto de medios eficaces de defensa contra sus poderosos opresores, sólo las Naciones Unidas y la fuerza moral de la opinión pública pueden protegerlo contra la privación por la fuerza de sus derechos y libertades fundamentales. Se acusaría a la Organización de haber faltado a sus deberes y de esquivar su responsabilidad si se encogiera de hombros ante la suerte del pueblo tibetano. Nuestro empeño en salvar a las generaciones venideras de los males del imperialismo carecería de sentido si no consiguiéramos crear hoy la certidumbre absoluta de que ningún nuevo sistema imperialista levantará cabeza y ocupará el lugar del viejo imperialismo agonizante.

109. Al reflexionar sobre el problema de la descolonización, satisface a mi delegación en alto grado ver cómo en muchos casos ese proceso se ha desenvuelto suavemente. Pocos días hace que la Asamblea General aprobó unánimemente [1018a. sesión] la admisión de Sierra Leona. Pronto será la vez de Tanganyika y sin duda de muchos otros Estados. El Reino Unido se ha hecho acreedor a imperecedero agradecimiento por su política clarividente de preparación a la independencia de los pueblos que vivían bajo su autoridad; ejemplo: Sierra Leona que, como muchos otros territorios, entre ellos mi propio país, ha pasado ahora en una transición pacífica del régimen colonial a la independencia soberana. Sinceramente esperamos que el nacimiento de otras nuevas naciones se realizará en circunstancias no menos armoniosas y pacíficas.

110. Teniendo precisamente en cuenta este ideal, así como nuestra oposición declarada al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, mi delegación quiso ser uno de los iniciadores de la resolución que la Asamblea General aprobó en su decimoquinto período de sesiones [1514 (XV)] sobre la concesión de la independencia a los países y a los pueblos coloniales. En esta resolución se reflejan algunos de los ideales más elevados de la Carta, pero además, y esto es más importante desde el punto de vista práctico, uno de sus objetivos principales es instar a las autoridades administradoras a que adopten medidas inmediatas para preparar a los pueblos dependientes al ejercicio de la soberanía y facilitar la transición pacífica hacia el ideal anhelado de la independencia.

111. El Gobierno de la Federación Malaya atribuye la mayor importancia a los principios y objetivos de esa resolución. Como creemos, por otra parte, que su aplicación adecuada, independientemente del importante papel que corresponde, por supuesto, a las autoridades administradoras en la aceleración del proceso, dará suficiente margen, en determinadas circunstancias, para que aporten su contribución otros países que no estén directamente vinculados con la administración de los territorios dependientes.

112. Basándose en estas consideraciones, así como en los lazos geográficos, étnicos y culturales, nuestro Primer Ministro propuso recientemente la constitución de la Federación de Malasia. Durante muchos decenios, los once Estados que ahora forman la Federación Malaya, nuestro territorio hermano de Singapur — isla situada al extremo sur de la Península Malaya — y los territorios de Sarawak, Brunéi y Borneo Septentrional, todos ellos ubicados en la isla de Borneo, han estado bajo la administración colonial británica. Por medio de negociaciones y merced a la generosa comprensión del Gobierno del Reino Unido, así como a las dotes de estadistas de nuestros jefes

7/ Ibid., Suplemento de abril, mayo y junio de 1961, documento S/4835.

políticos y al nacionalismo entusiasta de nuestro pueblo, los once Estados de la Federación Malaya han accedido a la independencia antes que los demás Estados.

113. Estimamos ahora que tanto nosotros como el Reino Unido tenemos el deber de ayudar a esos territorios a liberarse cuanto antes del régimen colonial. A este respecto, la propuesta de formación de la Federación de Malasia puede proporcionar, a nuestro juicio, el marco que permita esta transición pacífica. Lo que se prevé en esta propuesta es que los territorios de Singapur, Sarawak, Brunéi y Borneo Septentrional, así como los once Estados que hoy forman la Federación Malaya, se unan como miembros iguales en derecho de la Federación de Malasia. Serán todos nacionales de una sola patria y forjarán juntos su futuro destino.

114. Esto me lleva a las que serán mis consideraciones finales sobre la cooperación internacional y la interdependencia en los planos económico, social, educativo y cultural.

115. Se proponen las Naciones Unidas, muy en primer término, organizar la cooperación internacional para la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario, fomentar así el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. Desde que accedió a la independencia, la Federación Malaya no ha cesado de laborar por la aplicación de este principio básico que es, no necesito repetirlo, una de las piedras angulares de nuestra política exterior.

116. De este modo, la Federación Malaya ha trabajado activamente en fructífera cooperación con los demás miembros del Commonwealth y del Plan de Colombo. En las Naciones Unidas mi delegación ha prestado su apoyo incondicional a todas las medidas encaminadas a facilitar y acelerar el adelanto de los países insuficientemente desarrollados — de los cuales forma parte, por supuesto, la Federación Malaya — mediante la cooperación internacional bajo los auspicios de la Organización y de sus organismos especializados.

117. Un país como el mío, que en tal alto grado depende de la exportación de productos primarios para su desarrollo económico y el bienestar social de su población, se ha sumado, en el plano internacional, a todos los esfuerzos por lograr la estabilización a un nivel más elevado de los precios de los productos básicos. Hemos observado con satisfacción que las Naciones Unidas estudian ahora a fondo este problema en el Consejo Económico y Social y en sus comisiones orgánicas. Nuestra activa participación en los trabajos de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos es una prueba concreta del apoyo decidido que prestamos a la Organización en esta esfera.

118. Del auténtico interés de la Federación Malaya por la estabilización de los precios de los productos básicos da prueba también nuestra participación en el Convenio Internacional del Estaño de 1953 y nuestra activa intervención en el estudio y la redacción del segundo Convenio Internacional del Estaño[8/]. Hemos contribuido asimismo con todas nuestras fuerzas a los trabajos del Grupo Internacional de Estudio del Caucho y a sus prolijos estudios sobre las causas de las fluctuaciones del precio de este producto.

[8/] Firmado el 24 de junio de 1960.

119. El especial interés que nos inspiran el caucho y el estaño se explica fácilmente. La Federación Malaya es hoy el mayor productor mundial de ambos productos, y alrededor del 80% de nuestras exportaciones, tan vitales para el desarrollo de nuestra joven nación, corresponden al caucho y al estaño. Pero no creemos que haya de circunscribirse únicamente a esos dos productos la estabilización de precios. Estimamos que en la acción y en los estudios por la estabilización de precios han de estar comprendidos todos los productos primarios. A nuestro juicio se trata, en efecto, de ayudar a los países en vías de desarrollo a mantener una economía estable y acelerar su evolución económica y social.

120. En nuestros esfuerzos por lograr la estabilización económica, reconocemos que es de importancia decisiva la cooperación de los países desarrollados desde el punto de vista industrial. Por esta razón, la Federación Malaya reitera su satisfacción ante la seguridad que recientemente ha dado el Gobierno de los Estados Unidos de estar dispuesto a examinar toda propuesta razonable sobre el comercio de productos básicos. Confiamos en que esta actitud sea precursora de una actuación más positiva del Gobierno de los Estados Unidos en materia de acuerdos internacionales sobre productos básicos.

121. Para terminar, permítanseme algunas palabras sobre nuestra reciente decisión de traducir en un programa práctico y viable el principio de la cooperación internacional en las esferas económica, social, educativa, cultural y científica. Nuestra experiencia en el Plan de Colombo y en el Commonwealth nos ha demostrado las ventajs recíprocas de la cooperación internacional y convencido de que es posible extender esa cooperación a la esfera regional, con inmensas perspectivas para el porvenir. Partiendo de este principio, la Federación Malaya, Tailandia y Filipinas fundaron hace poco la Asociación del Africa Sudoriental, gracias a la cual esperamos poder mancomunar nuestros esfuerzos voluntarios comunes para aumentar la productividad de nuestros países respectivos y contribuir a la elevación del nivel de vida de nuestros pueblos. Creada exclusivamente para las cuestiones de interés común, económicas, culturales y educativas en primer lugar, la Asociación no será precursora de Confederación alguna, ni está ligada, o se propone estarlo, con la OTASE ni con ningún otro acuerdo militar o de defensa, como se ha pretendido en ciertos medios.

122. Aislada e independiente, pues, de toda consideración de carácter ideológico o político, la Asociación constituye una nueva empresa de cooperación para el desarrollo económico y social entre países vecinos; en ella se refleja el deseo de todos sus miembros de fomentar una mayor comprensión y apreciación mutuas entre los países de una región donde durante tanto tiempo, y por la fuerza de las circunstancias históricas, la vecindad solamente tuvo un significado geográfico.

123. Por encima de todo, la Asociación refleja nuestra sincera convicción de que, a pesar de las diferencias de cultura, idioma y religión, así como de otras barreras que las separan, las naciones del mundo, y en particular las que pertenecen a una misma región, pueden y deben convivir, no en un estado de coexistencia pasiva o de competencia ruinosa, sino en un ambiente de cooperación positiva. Nuestra iniciativa puede tan sólo ser un modesto comienzo, pero esperamos sinceramente que andando el tiempo y con es-

fuerzos abnegados por nuestra parte, dará resultados fructíferos para nuestros respectivos países, promoverá la estabilidad en nuestra región y establecerá una amistad real y duradera entre nuestros pueblos. Esta obra será, sin duda, una importante contribución al mantenimiento de la paz en todo el mundo. Si he querido terminar mi exposición con un acento optimista, sólo ha sido para expresar mi convicción de que en un mundo desgarrado por la desconfianza, las sospechas y el temor, todavía es posible que ciertas naciones inicien un movimiento, por modesto que sea en sus comienzos, orientado hacia la cooperación y la solidaridad.

124. Sr. ROA (Cuba): Desde que se fundó la Organización de las Naciones Unidas, es ésta la primera vez que se reconocen los derechos de Africa a compartir las más altas responsabilidades en su seno. La elección de un representante de ese continente humillado, explotado y oprimido durante siglos, para presidir la Asamblea General en su decimosexto período de sesiones complace sobremanera a la delegación de Cuba. Importa mucho subrayar que no se trata de un hecho fortuito. Se trata de una clara y enérgica manifestación de voluntad que expresa, en pareja medida, los cambios operados en la estructura de las relaciones internacionales y en la composición de las Naciones Unidas.

125. Permítaseme, pues, felicitar, al Sr. Slim en nombre del Gobierno y del pueblo de Cuba y transmitirle, por su conducto, al Gobierno y al pueblo de Túnez el mensaje de solidaridad de ambos, por su heroica y firme respuesta a la agresión imperialista.

126. Si nos atenemos meramente a su desplazamiento geográfico, Cuba es una de las naciones más pequeñas de la comunidad mundial. Pero esa circunstancia no la arredra ni la acompleja en el ejercicio de sus derechos y deberes como país que fundamenta su concepción de las relaciones internacionales en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, en el pleno disfrute de la soberanía, en el principio de no intervención, en la igualdad soberana de los Estados y en la coexistencia pacífica de éstos, independientemente de la naturaleza de su sistema político y social.

El Sr. Schürmann (Países Bajos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

127. Cuba yergue su voz en las Naciones Unidas sin sordinas, tapujos, ni genuflexiones. Cree en lo que dice y dice lo que piensa. La revolución, que ha transformado radicalmente su espíritu, estructura y fisonomía, la divorció de la mentira y la desposó con la verdad. Y, si carece de poder para decidir la solución de conflictos que rebasan el ámbito de sus posibilidades, se juzga, en cambio, con autoridad sobrada para exponer sus puntos de vista y fijar su posición ante los dramáticos problemas que afectan a la dignidad, a la supervivencia y al progreso de los pueblos. No en balde Cuba dejó de ser ya comparsa para ser protagonista. La diminuta isla del Caribe es actualmente teatro de una épica hazaña: la edificación de una sociedad socialista a 90 millas de un imperio obstinadamente empeñado en represar el flujo inexorable de la historia.

128. Noventa y tres años se cumplen hoy del inicio de la ingente lucha del pueblo cubano por su libre determinación, independencia y soberanía. Las contingencias han querido que la declaración de Cuba en el debate general coincida con esta efemérides de su historia, raíz de proezas, frustraciones, miserias, servidumbres, oprobios y rebeldías que culminaron en el amanecer radiante del 1º de enero de 1959.

129. La derrota total de la estructura de poder en que se sentaba la tiranía de Batista creó las condiciones para el desarrollo ulterior del proceso revolucionario que, en fases sucesivas y con ritmo vertiginoso, emancipó nacional y socialmente al pueblo cubano y proclamó, en la Declaración de La Habana, como supuesto y garantía del culto a la dignidad humana, la abolición de la explotación del hombre por el hombre. Al librarse de la dominación política, económica, diplomática y militar del imperialismo norteamericano, que sustituyó al régimen colonial español mediante el engaño, el soborno y la fuerza, y echar los cimientos de una sociedad libre, justa, culta y próspera, el pueblo cubano guiado por Fidel Castro dio cima a las aspiraciones seculares de la nación abriéndole perspectivas que había ya intuido y anhelaba José Martí.

130. Noventa y tres años después del comienzo de ese proceso la estrella solitaria de nuestra bandera fulge como un símbolo en que la realidad y la esperanza se funden en sus destellos.

131. El copioso repertorio de problemas que encara la Asamblea General es índice inequívoco del creciente agravamiento y complicación de la situación internacional. La Organización de las Naciones Unidas se constituyó, primordialmente, para evitar a las generaciones futuras el flagelo de la guerra. Es triste consignar que, no obstante el ansia de paz y de seguridad que enfebrece y acucia a los pueblos, ni siquiera ha podido eliminar los vestigios de la terrible hecatombe que originó su advenimiento. La humanidad ha sido empujada de nuevo al borde de la guerra por la ambición, la ceguera y el egoísmo de las Potencias imperialistas y coloniales. Pero de una guerra radicalmente distinta a las anteriores: el poder mortífero de las armas termonucleares es de tal naturaleza y alcance que puede convertir el planeta en una bola de pavesas rodante sin vida por el espacio. La lógica de esa situación plantea la disyuntiva que afrontamos: paz o guerra. No es un secreto para nadie que la salida de esa situación es el desarme general y completo. La extinción total de los medios de destrucción es la única forma de impedir la guerra y, en consecuencia, los riesgos inmediatos y mediatos de las pruebas termonucleares, a cuya reanudación se ha visto compelida la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para preservar su seguridad nacional, la seguridad del campo socialista y la seguridad de todos los pueblos y Estados amantes de la paz, gravemente amenazada por los desenfrenados preparativos bélicos de las Potencias de la OTAN.

132. El problema del desarme es, por tanto, el tema más importante y urgente de este período de sesiones.

133. La historia de la frustración de las negociaciones sobre el desarme general y completo es asaz conocida y la opinión pública internacional ha juzgado ya a los grandes responsables. Esta iniciativa [resolución 1378 (XIV)], planteada en el decimocuarto período de sesiones por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, obtuvo decidido apoyo de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Las delegaciones de la India, Indonesia y Ghana aportaron un proyecto de resolución [2] relativo a los principios básicos del desarme general y completo. Pero la oposición inflexible de la delegación de

[2] A/C.1/L.259 y Add.1 y 2.

los Estados Unidos y de sus aliados durante el decimoquinto período de sesiones, impidió adoptar decisión alguna sobre la cuestión del desarme general y completo. El estado actual de las negociaciones bilaterales iniciadas este año por el Gobierno soviético y el Gobierno norteamericano abre un resquicio a la esperanza. Ambos han formulado una declaración común sobre los principios que deben regir el desarme general y completo. La delegación de Cuba aprecia como un paso positivo en la consecución de la paz la concordancia que muestran en la necesidad inaplazable de llegar a un acuerdo sobre la materia. Existe, empero, un profundo desacuerdo en cuanto a la naturaleza y el alcance del control internacional. El Gobierno de los Estados Unidos es partidario de reducir el control a la esfera de los armamentos; el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas propone generalizar el control al proceso mismo del desarme general y completo.

134. La delegación de Cuba apoya la tesis del control internacional sobre el desarme general y completo. El simple control sobre los armamentos no sólo resulta un expediente ineficaz: es, asimismo, fuente de guerra y no de paz. Hablando en puridad, constituye un subterfugio para la agresión.

135. La paz y seguridad internacionales dependen, en rigor, de que se lleve o no a efecto un tratado sobre el desarme general y completo. Constituyendo ésta una cuestión que afecta a los intereses vitales de todos los pueblos, la delegación de Cuba considera que todos los Estados, sean o no miembros de la Organización, deben participar en las venideras pláticas y negociaciones sobre el desarme general y completo. En consonancia con los fundamentos y objetivos de su política internacional, y cumpliendo a la vez un acuerdo de la Conferencia de Jefes de Estado de Países no alineados en Pactos Militares efectuada recientemente en Belgrado, la delegación de Cuba demanda que los representantes de dichos Estados formen parte del organismo encargado de elaborar el tratado sobre el desarme general y completo. La proscripción definitiva de la guerra y la inversión de las fabulosas cantidades que hoy se dedican a fabricar medios de destrucción en el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados, garantizaría a numerosos pueblos el acceso a todas las conquistas de la ciencia, de la técnica y de la cultura, contribuyéndose así a la expansión del bienestar material y del progreso espiritual. La posibilidad de la paz perpetua en un mundo en pacífica competencia de sistemas, valores y rutas, ha dejado de ser una utopía.

136. La delegación de Cuba estima que deben adoptarse medidas inmediatas enderezadas a disminuir la tensión internacional, a robustecer la confianza recíproca entre los Estados y a atenuar el peligro de la guerra. Esas medidas pudieran comprender desde el fortalecimiento de la coexistencia pacífica; la congelación de los presupuestos militares; la renuncia incondicional al empleo de armas termonucleares; el establecimiento de zonas vedadas a la producción, acumulación y uso de dichas armas, y la prohibición de los ataques por sorpresa, hasta el concierto de un pacto de no agresión entre los bloques militares; la restitución de sus derechos en la Organización de las Naciones Unidas a la República Popular de China; la celebración de un tratado de paz con los dos Estados alemanes; la solución por medios pacíficos de los conflictos entre los Estados; la desaparición del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, y la abolición de las bases militares extranjeras en países cuyos gobiernos y pueblos se opongan a su establecimiento o permanencia.

137. Ese último caso es, justamente, el de Cuba. En nuestro país la única base militar que existe no es soviética ni china: es norteamericana, y fue impuesta al promulgarse la Enmienda Platt. Esta base, que carece de valor estratégico para la defensa militar de los Estados Unidos, ha sido repudiada por el Gobierno Revolucionario y el Gobierno de Cuba no sólo por menoscabar la integridad territorial y la soberanía de nuestro país, sino por haberse convertido en un bastión del imperialismo norteamericano contra los movimientos populares de liberación en la región del Caribe y constituir hoy un foco de subversión, de conspiración, de provocación y de autoagresión, con grave riesgo para la independencia de Cuba y la paz y seguridad internacionales. La Conferencia de Belgrado reconoció, en apartado expreso, el derecho inalienable del pueblo cubano a reivindicar esa porción de su territorio nacional. La delegación de Cuba reitera solemnemente ante la Asamblea General de las Naciones Unidas el propósito del Gobierno Revolucionario de plantear dicha reivindicación en el momento que juzgue oportuno y en la jurisdicción internacional que considere apropiada. Y reitera, asimismo solemnemente, que no se ha propuesto ni se propone reconquistar por la fuerza el ejercicio de su soberanía en esa porción usurpada del territorio nacional. Sépase, por último, que la estratagema de una autoagresión en la base militar de Guantánamo sigue siendo uno de los planes favoritos del Pentágono y de la Agencia Central de Inteligencia. Los países que mantienen bases militares extranjeras en su territorio deben mirarse en el espejo de Bizerta.

138. Hay que convenir, sin embargo, en que las conversaciones y aun los acuerdos sobre el desarme general y completo serían estériles si la República Popular de China no participase directamente en aquéllas y en el organismo encargado de confeccionar el tratado correspondiente. No es posible discutir sobre la paz, la abolición del colonialismo y la ayuda a los países subdesarrollados sin la presencia y colaboración de todos los pueblos sin ninguna excepción; pero especialmente sobre la paz, y, sobre todo, sin la voz y el voto de la República Popular de China. La coyuntura es exceiente para restituirle, sin más dilaciones ni ardides, al único gobierno legítimo del pueblo chino, los derechos inherentes a su libre determinación, independencia y soberanía. La "teoría" de las dos Chinas, defendida y apoyada por los Estados Unidos, es inadmisible por absurda y repudiada por dolosa. La delegación de Cuba propone que inmediatamente que finalice el debate general la Asamblea restituya a la República Popular de China su puesto en este foro y en el Consejo de Seguridad. Eso entrañaría, además de la reparación de una injusticia doblada de torpeza, un progreso efectivo en el camino del desarme general y completo, de la coexistencia pacífica y de la universalidad de las Naciones Unidas, que también han mantenido y aún mantienen inexplicablemente fuera de su recinto a la República Popular de Mongolia.

139. La adopción de las medidas sucintamente enumeradas contribuiría decisivamente, a juicio de la delegación de Cuba, a roturar el terreno y oxigenar la atmósfera para la confección del tratado sobre el desarme general y completo.

140. De todas esas medidas, la más apremiante es, sin duda, la referente a la liquidación de las conse-

cuencias de la segunda guerra mundial. Harto peligrosas para la paz y seguridad internacionales son las tensiones existentes en áreas de Africa, Asia y América Latina. Ninguna, sin embargo, contiene cargas tan explosivas como las acumuladas en Berlín en virtud de la sistemática renuencia de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, a suscribir el tratado de paz con Alemania. El apremio de una solución pacífica de la situación originada por esta renuencia, la formación de dos Estados alemanes con sistemas sociales opuestos, la política revanchista del Gobierno de la República Federal de Alemania y las amenazas de las Potencias de la OTAN de mantener el statu quo y aun de anexarse el territorio de la República Democrática Alemana al precio de una guerra termonuclear, no dejan mucho margen a las especulaciones. Es el curso de los hechos y de sus implicaciones el que dicta la solución en este caso. El ejercicio del principio de la libre determinación del pueblo alemán y de la reunificación de Alemania, invocados por algunos delegados como condiciones previas para la firma del tratado de paz, son objetivamente inoperantes en la fase actual de desarrollo de la situación.

141. La existencia de la República Democrática Alemana es tan irreversible como la existencia de la República Federal de Alemania. El Estado que nació primero y los fines que persiguieron las tres Potencias occidentales de ocupación al aplicarle los focos al engendro, son de sobra conocidos. Pero el hecho es que existe en cuanto Estado y no cabe desconocerlo. Ni la absorción por la fuerza de la República Democrática Alemana o de la República Federal de Alemania son soluciones efectivas ni perdurables.

142. Partiendo de la premisa formulada, es decir, de la existencia objetiva de los Estados alemanes irreversibles, la única vía de superar realmente la situación planteada es subscribir un tratado de paz con ambos Estados alemanes, garantizar la inviolabilidad de las fronteras determinadas en Potsdam y promover su ingreso en la Organización de las Naciones Unidas. El tratado de paz conllevaría, desde luego, la conversión de Berlín occidental en una ciudad libre y desmilitarizada, con el expreso reconocimiento y defensa internacionales del derecho de sus pobladores a darse el sistema social que prefieran y mantener relaciones irrestrictas con el mundo exterior, cumpliéndose las obligaciones que dimanan de la soberanía de la República Democrática Alemana sobre las vías de acceso que pasen por su territorio. Las demás cuestiones que pudieran afectar a las relaciones entre los dos Estados son de exclusiva competencia de ambos en fase posterior a la firma del tratado de paz.

143. No es ésta una cuestión que pueda dilatarse. Su urgencia corre parejas con su importancia. La decisión que se adopte al respecto determinará el futuro de la humanidad. Berlín está en el centro mismo del dilema "paz o guerra". Quienes han respondido con desencadenar una conflagración termonuclear a la propuesta racional de un tratado de paz con Alemania delatan un grado de irresponsabilidad que linda con la demencia y la beocia. Consciente de las catastróficas perspectivas, la delegación de Cuba incita a las partes interesadas a buscar una solución pacífica a la alarmante situación.

144. Esta es, en sus aspectos esenciales, la posición de la delegación de Cuba ante un problema que la vida, más fuerte que los reglamentos, ha inscripto con incontratable preeminencia en el temario de la Asamblea, sin haber sido formalmente recomendado por la mesa de la Asamblea.

145. Uno de los factores crónicos de perturbación de la paz y seguridad internacionales y causa determinante de la opresión, el atraso y la miseria en vastas extensiones del mundo, ha sido y es el sistema colonial, ya en su forma clásica, ora en su modalidad neocolonialista, expresión ésta que asume el imperialismo en los países políticamente emancipados en condiciones económicas precarias y con débil conciencia de las sutiles tácticas del lobo disfrazado de cordero. Si bien en el desarrollo dialéctico del proceso histórico, tanto el colonialismo como el neocolonialismo y el imperialismo están condenados a muerte, falta todavía ejecutar la sentencia. La histórica declaración que concede la independencia a todos los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)] tomada por la Asamblea General el 14 de diciembre de 1960 constituyó un rudo golpe al colonialismo, al neocolonialismo y al imperialismo. En las vísperas de su aniversario, el sesgo de los acontecimientos no sólo ha enturbiado las ilusiones puestas en su aplicación, sino que la situación en Argelia, Angola, Uganda, Kenia, Rhodesia, Nyasalandia y el Irián Occidental ha adquirido contornos aún más sombríos que hace un año. Un solo territorio ha obtenido su independencia desde entonces: Sierra Leona. La delegación de Cuba le extiende el más fervoroso saludo.

146. El heroico pueblo de Argelia continúa desangrándose sin que el Gobierno de Francia pase de las ofertas a los hechos. Francia jamás podrá vencer militarmente al pueblo argelino. Este ha conquistado ya el pleno derecho a su libre determinación, independencia, unidad territorial y soberanía y alcanzará su efectivo ejercicio por las armas o por acuerdos sin transacciones. Es cuestión de tiempo.

147. Las maquinaciones imperialistas para la secesión de la provincia de Katanga de la República del Congo se están desarrollando en la sombra. Hay que vigilar atentamente la conjura que se incuba. El Gobierno Central del Congo, reconstruido y apuntalado por el Parlamento, no es todavía lo suficientemente fuerte para resistir otra embestida del neocolonialismo, parecida a la que precedió al vil asesinato de Patricio Lumumba.

148. El Congo sólo pertenece a los congoleses y es sólo a éstos a quienes incumbe resolver sus problemas. La acción de las Naciones Unidas ha sido demasiado negativa para que pueda fiarse en ella. A los numerosos estragos y crímenes cometidos a su amparo, hay que añadir la extraña muerte del Secretario General, Dag Hammarskjold, y de sus acompañantes.

149. Las atrocidades perpetradas por las autoridades portuguesas en Angola y Mozambique, con el concurso solapado de las Potencias de la OTAN, especialmente en el primero de dichos Territorios, donde el lujo de horrores acrece por días, deben ser detenidas y sancionadas.

150. Los habitantes de Bechuania, Rhodesia, Nyasalandia y Kenya padecen opresión, miseria y atraso bajo la dominación británica. Igual acontece en Ruanda Urundi, sometida al yugo de Bélgica. En Irián Occidental, territorio que pertenece a Indonesia, se ciernen nubes preñadas de peligros. En la República de Sudáfrica y en el Territorio de Africa Sudoccidental, bajo su despótico mandato, se ha organizado la discriminación racial como esencia del poder, que se ha impuesto como finalidad el exterminio de la población

negra. No se recuerda monstruosidad semejante desde la época de Hitler.

151. La delegación de Cuba reclama decisiones inmediatas, expresa su abominación por ese sistema de canibalismo político y la extiende a todas las formas de discriminación racial existentes dondequiera se produzcan, destacando los frecuentes vejámenes y atropellos cometidos por las autoridades norteamericanas con diplomáticos africanos, representantes de sus países en esta Organización.

152. Aprovecho la oportunidad para denunciar las medidas restrictivas, atentatorias de la inmunidad diplomática, adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos contra el Embajador Permanente y miembros de la Misión de Cuba.

153. Es evidente que los imperialistas, colonialistas y neocolonialistas actúan concertadamente, lo mismo en Laos que en Angola, en desesperado esfuerzo para impedir el desmoronamiento y desaparición del tumefacto sistema que los ha enriquecido a expensas del trabajo, la miseria, la ignorancia y la sangre de millones de seres humanos.

154. La delegación de Cuba considera impostergable que la Asamblea General provea los medios adecuados para ejecutar, en plazo fijo, la abolición del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que exista. Es obligado recordar, en efecto, que el sistema colonial no sobrevive únicamente en Africa, Asia y Oceanía y que no son sólo europeas las Potencias coloniales. En América hay todavía territorios uncidos a la dominación de Inglaterra, Francia y Holanda; y hay también un pueblo, hermano por la historia, la lengua y el afán, que reúne todos los derechos y títulos para gobernarse a sí propio como nación independiente, libre y soberana, y que, sin embargo, forma parte del sistema colonial de los Estados Unidos. Me refiero a Puerto Rico, la isla irredenta que José Martí quiso emancipar conjuntamente con Cuba, y aún no ha podido entrar en nuestra América. Mientras esto no ocurra, la Declaración sobre la independencia de los países y pueblos coloniales estará en vigor, aunque haya desaparecido el último rezago del colonialismo en el resto del mundo.

155. La delegación de Cuba propone que se incluya a Puerto Rico en el acuerdo que se tome para ejecutar el mandato de la Declaración aprobada por la Asamblea General. El derecho a la libre determinación es tan indivisible como la paz.

156. La delegación de Cuba estima imprescindible que la envejecida estructura de la Organización de las Naciones Unidas sea reformada, acorde con el desarrollo de la situación internacional y el aumento de sus miembros. No sería suficiente asegurar la participación en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social de la representación equitativa de Africa y Asia; es necesario, además, ampliarla a todos los organismos especializados y sobre todo, introducir las modificaciones que requiere la Secretaría para que, ajustándose a los imperativos, realidades y corrientes de la vida internacional, funcione con imparcialidad, dinamismo y eficacia. Hay que desterrar también el colonialismo de los órganos fundamentales de las Naciones Unidas. Esta reforma debe completarse con la abrogación del régimen de administración fiduciaria.

157. En cuanto al problema inmediato planteado en la Secretaría por el trágico fallecimiento de su titular, la delegación de Cuba acepta, en principio, la fórmula de un Secretario General interino, recomendado por el Consejo de Seguridad, y auxiliado por varios subsecretarios, que laboren en estrecho acuerdo y cooperación. La pretensión norteamericana de que el Secretario General interino sea elegido por la Asamblea General, es absolutamente arbitraria y su obvia finalidad es imponer ese funcionario por medio de su mayoría mecánica.

158. Cuba ha sido objeto de diversas alusiones en el transcurso del debate general. Es lógico. Cuba es hoy uno de los más graves focos de tensión internacional. Ahora bien: ¿lo es por culpa de su Gobierno y de su pueblo? ¿O lo es por obra exclusiva del imperialismo norteamericano, que en su baldío intento de restaurar el orden colonial derrocado y de imponerle un gobierno títere al pueblo cubano no ha vacilado en poner en riesgo la paz y seguridad internacionales?

159. Las repetidas y fundadas denuncias y reclamaciones de Cuba en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General han sido provocadas por los contumaces actos de agresión y de intervención del Gobierno de los Estados Unidos en sus asuntos internos. No tejo fantasías tendenciosas. Aduzco hechos inapelables. El propio Presidente de los Estados Unidos ha aceptado públicamente todas las responsabilidades de la organización, financiamiento, dirección y fracaso de la invasión mercenaria aplastada hace pocos meses en Playa Girón por el pueblo cubano y sus fuerzas armadas.

160. A pesar de la repulsa unánime que suscitó en la conciencia pública internacional ese acto de piratería, el Gobierno de los Estados Unidos está desarrollando nuevos planes de agresión y actos de intervención, con absoluto menosprecio de las Cartas de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, y de la paz y seguridad internacionales. Y a exhibir crudamente esos nuevos planes de agresión y actos de intervención, con hechos y datos incontrovertibles, va encaminada la reclamación de Cuba inscrita en el programa.

161. En esta oportunidad, la delegación de Cuba se limita a poner en estado de alerta a la Asamblea General y a proporcionarle algunos elementos de juicio. El territorio de los Estados Unidos, la isla Vieques de Puerto Rico, las plantaciones de Guatemala, las fincas de Nicaragua, las haciendas de la República Dominicana y la zona del Canal de Panamá, fueron antes y son ahora campos de entrenamiento y guaridas de mercenarios y, por diversas vías, agentes del Servicio Central de Inteligencia y contrarrevolucionarios cubanos están infiltrando en Cuba material explosivo y armas para realizar sabotajes, actos de terrorismo y atentados personales. El descubrimiento del plan para asesinar al comandante Raúl Castro, Ministro de las Fuerzas Armadas, urdido y preparado en la base militar norteamericana de Guantánamo, y el reciente complot para eliminar al Dr. Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, son testimonios fehacientes de la siniestra intriga, así como la impresión clandestina de un descabellado decreto en que se suprime el derecho de patria potestad, y la burda falsificación de documentos atribuidos a la Cancillería cubana casi simultáneamente en Argentina y Filipinas, con el objeto de forzar a esos dos Gobiernos a romper sus relaciones diplomáticas con Cuba.

162. El truco es tan viejo como innoble. Cuando el 15 del pasado mes de abril emplazamos al delegado de los Estados Unidos a que presentara los apócrifos pilotos de la fuerza aérea cubana que habían desertado y bombardeado La Habana, los hechos probaron que se trataba de aviadores mercenarios al servicio del Gobierno de los Estados Unidos. Emplazamos hoy, nuevamente, a que se demuestre la autenticidad de los documentos falsificados por la Agencia Central de Inteligencia y que se dice fueron sustraídos de la embajada de Cuba en Buenos Aires. De antemano aseguro que el resultado será idéntico.

163. El propósito es transparente. Ante los obstáculos que ha encontrado después de la Conferencia Económica Interamericana de Punta del Este y del fracaso del golpe militar en Brasil para convocar una reunión de Presidentes de América Latina en Washington, y posteriormente una conferencia de ministros de relaciones exteriores, el Gobierno de los Estados Unidos está presionando a los Gobiernos de América Latina para que rompan individual y sucesivamente sus relaciones diplomáticas con el Gobierno revolucionario de Cuba, como antes ya lo obtuvo de Guatemala, Perú, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Costa Rica, empleando análogos métodos. Buscará darle luego carácter colectivo a estos métodos en la Organización de los Estados Americanos, preparando así el escenario para una agresión militar de carácter también colectivo, so pretexto de que Cuba constituye "un peligro para la seguridad del hemisferio", por estar interviniendo en los asuntos internos de otros Estados, pretendiendo con cinismo inaudito presentar como victimario a la víctima de sus actos de agresión y de intervención, en contubernio con sus vasallos de América Latina.

164. El recrudecimiento de la campaña de calumnias de las agencias cablegráficas del Departamento de Estado contra la revolución cubana, y la falsificación de documentos oficiales por la Agencia Central de Inteligencia en connivencia con contrarrevolucionarios cubanos, son elementos básicos del plan de aislamiento diplomático de Cuba. Uno de los elementos coadyuvantes que se ha explotado impúdicamente es la conducta del Gobierno revolucionario con la iglesia católica, cuyo culto, como el de todas las religiones, ha respetado y respeta escrupulosamente en tanto sus actividades se desenvuelvan dentro de la ley. En análogo sentido, la propaganda dirigida del imperialismo norteamericano y sus palafreneros derrama lágrimas de cocodrilo por el ajusticiamiento, conforme a la legislación vigente, de los criminales de guerra, terroristas, traidores y agentes extranjeros.

165. Las imputaciones descocadas, las referencias oblicuas y las postulaciones entreguistas que hemos escuchado a ciertos y determinados oradores, o que hemos leído en la prensa incluso emitidas por dos Presidentes de América Latina, abjurando uno del principio de no intervención y ofreciendo otro su adhesión al "mundo libre" a cambio de su permanencia en el poder, se ajustan a la estrategia y táctica del Gobierno de los Estados Unidos.

166. No se lamente más, con tonos farisaicos o sospechosos circunloquios, que Cuba se ha separado del "sistema interamericano". Dígase la verdad. Dígase que Cuba no admite ni acepta que el Gobierno de los Estados Unidos conciba la Organización de los Estados Americanos como un ministerio de colonias. Y dígase también que la Organización de los Estados Americanos, no obstante los dignos esfuerzos de una minoría de gobiernos respetados y respetables, le ha encendido luz verde a la política agresiva e intervencionista del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba. No es esta Organización la que ha impedido, hasta ahora, una invasión militar norteamericana, como le correspondería en congruencia con la letra de sus normas y principios. Ha sido, en verdad, la decisión del pueblo cubano de vencer o morir, la advertencia soviética, el apoyo del campo socialista, el respaldo de los países no alineados, la firme actitud de varios gobiernos de América Latina y la solidaridad militante de todos los pueblos del mundo.

167. Cuba es un país pequeño y sólo aspira a que le dejen labrar su propia vida en paz. No constituye ni puede constituir amenaza para nadie, y mucho menos para los Estados Unidos, que tienen sus arsenales rebosantes de bombas termonucleares y cohetes. Cuba ha reiterado innúmeras veces su disposición a dirimir sus diferencias con los Estados Unidos por vía bilateral, en pie de igualdad y con agenda abierta, excepto para la independencia y soberanía del país, que no son negociables.

168. Pero el Gobierno de los Estados Unidos no sólo se ha negado contumazmente a discutir sin condiciones con Cuba, sino que, para decirlo con palabras del Presidente de la República, Dr. Osvaldo Dorticós, pronunciadas en la Conferencia de países no alineados, celebrada en Belgrado, "organizó un día contra nuestro país el bloqueo comercial y económico, promovió la conspiración del terrorismo bajo la dirección de la Agencia Central de Inteligencia y culminó sus fechorías con el bombardeo y la invasión armada a nuestro territorio".

169. Siguió diciendo el Presidente: "El pueblo cubano derrotó, con coraje singular, a aquellas tropas mercenarias que el Gobierno de los Estados Unidos, según propia confesión, había equipado y organizado para destruir a la revolución cubana. La revolución ganó en fuerza y en organización después del triunfo contra los invasores; pero no sólo expresamos de nuevo nuestros deseos de vivir en paz y de desarrollar nuestro país sin conflictos militares externos, sino que, además, propiciamos y aceptamos de manera expresa la mediación amigable de varios gobiernos de América Latina, para que exploraran las posibilidades de honrosas y dignas negociaciones con el Gobierno de los Estados Unidos. La respuesta altanera a esta conducta pacífica y decorosa del Gobierno Revolucionario de Cuba por parte del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica ha sido la de proseguir sus intentos agresivos y la de declarar su decisión irrevocable de no iniciar negociaciones algunas con el Gobierno cubano. Quiere esto decir que ese Gobierno imperialista se niega a decorosos entendimientos pacíficos con un pequeño país como el nuestro y proclama la necesidad de destruir la obra de nuestra revolución."

170. La posición de los gobiernos genuinamente representativos de América Latina ante la revolución cubana la ha planteado, en términos tan nítidos como rotundos, el ilustre ex canciller y actual delegado del Brasil, Alfonso Arino de Melho Franco. "El respeto de la soberanía fundado en el principio de no intervención — cito literalmente — constituye una obligación imperativa de la vida internacional y una condición indispensable en el restablecimiento de la armonía continental. Brasil estima que sólo Cuba puede disponer de su propio destino".

171. Déjese a Cuba en paz y se verá cómo se extingue, de súbito, el foco de tensión internacional deliberadamente creado por el Gobierno de los Estados Unidos con ostensibles fines de reconquista y hegemonía.

172. Bueno es advertir, sin embargo, que la última instancia en la defensa de la libre determinación, independencia y soberanía de Cuba radica en su pueblo. Con motivo de haberse pregonado una próxima intervención de la Organización de los Estados Americanos en nuestro país, el Primer Ministro y líder de la revolución, Dr. Fidel Castro, se expresó en los términos siguientes: "El derecho de Cuba a su autoderminación es inviolable y sagrado, y no es un derecho que los cubanos proclamamos en la tribuna o en la plaza pública, sino un derecho que los cubanos sabremos defender hasta la última gota de sangre en los campos de batalla, un derecho que los cubanos sabremos defender en nuestras trincheras y junto a nuestras armas, un derecho que los cubanos sabremos defender hasta el último patriota."

El Sr. Slim (Túnez) vuelve a ocupar la Presidencia.

173. Sr. RAKOTOMALALA (Madagascar) (traducido del francés): En nombre de la República Malgache y de su jefe de Estado, el Presidente Philibert Tsiranana, tengo el honor de presentar al Sr. Slim nuestras vivas felicitaciones por su elección a la presidencia de la Asamblea General en su decimosexto período de sesiones. No podemos olvidar que por dos veces, en 1960, dio pruebas de su amistad al pueblo malgache y nos prestó su poderoso apoyo: en junio de 1960, al presentar la candidatura de Madagascar al Consejo de Seguridad, y en septiembre del mismo año contribuyendo a su admisión definitiva en nuestra Organización. El pueblo malgache, en unión de todas las naciones africanas, se felicita del honor que constituye para nuestro continente la accesión de uno de sus hijos más ilustres a este elevado cargo.

174. Me inclino respetuosamente ante la memoria de Dag Hammarskjold. El mundo perdió en él a un gran hombre, uno de esos hombres que honran a la humanidad y cuyo nombre perdurará en el recuerdo de todos cuando tantas glorias pasajeras se habrán perdido ya en el olvido. Un sentimiento elevado del deber, una alta concepción del papel què le correspondía, afán de suscitar cuantas fuerzas pudieran oponerse al espectro horrible de la guerra, fueron otras tantas cualidades que convirtieron a Dag Hammarskjold en la viva encarnación del ideal que reúne en esta sala a cien naciones libres del mundo.

175. Desde hace algunas semanas el mundo vive sumido en una atmósfera de miedo y de angustia. Las dos grandes Potencias y sus aliados han suscitado controversias que pueden arrastrarles por una pendiente peligrosa. Las pequeñas naciones se preguntan con ansiedad qué sesgo tomarán los acontecimientos, temen a cada instante que un gesto mal calculado o una imprudencia desencadenen fuerzas ciegas y destructoras y arruinen los esfuerzos que desde hace dieciséis años prosiguen los pueblos libres en el seno de esta Organización para mantener la paz y lograr que las soluciones de prudencia y de conciliación prevalezcan sobre la violencia.

176. En este duelo fantástico que se desarrolla por encima de sus cabezas y de cuyo resultado depende, sin embargo, el porvenir y la vida misma de las pequeñas naciones, tienen éstas un papel que desempeñar. En un impulso de fe y de generosidad, los pueblos que crearon las Naciones Unidas en 1945 lo hicieron con el deseo de que, dentro de este recinto, cada nación, débil o poderosa, tuviera la misma voz, las mismas posibilidades de acción y, por consiguiente, los mismos deberes y las mismas responsabilidades en la salvaguardia de la paz.

177. De conformidad con esos principios, la República Malgache está decidida a aportar su contribución, durante el decimosexto período de sesiones, a todas las iniciativas que tengan por consecuencia no sólo impedir que la guerra fría desemboque en los horrores de una verdadera guerra, sino conseguir además, si es posible, que cese esta guerra fría de modo que los pueblos, recobrando el buen juicio, la razón y el sentido de la realidad, se decidan a vivir en un estado de coexistencia pacífica.

178. Apoyaremos con todas nuestras fuerzas los temas inscritos en el programa del presente período de sesiones cuyo objetivo es la cesación de las explosiones nucleares de todas clases y el establecimiento de acuerdos que tiendan a poner fuera de la ley esas armas horribles. Respaldaremos asimismo las propuestas para un desarme general y progresivo, simultáneo y controlado.

179. Mi delegación sigue creyendo que la mejor protección contra la guerra es el refuerzo de los mecanismos de seguridad colectiva previstos por la Carta de las Naciones Unidas, y estima que la eficacia del órgano ejecutivo de la Organización es un elemento necesario de este refuerzo. Por lo tanto, se opondrá a cualquier medida que pueda limitar la facultad de iniciativa y los poderes del Secretario General, pero sin negarse a examinar la institución de un sistema que le permita rodearse de colaboradores competentes.

180. En el decimoquinto período de sesiones se insistió en la necesidad de permitir que los Estados Miembros, cuyo número asciende actualmente a cien, participen de modo más efectivo en los dos grandes órganos de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Mi Gobierno estima que sería éste un acto de justicia cuya realización no debe demorarse más y que antes de que termine el decimosexto período de sesiones es preciso adoptar medidas concretas para una vasta ampliación de ambos órganos. Esta medida debiera adoptarse independientemente de otras cuestiones relacionadas con ciertas disposiciones de la Carta que uno de los grupos de la Asamblea quisiera ver modificadas.

181. Los Artículos 52 y 53 de la Carta aluden a la existencia de acuerdos u organismos regionales para entender en asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De acuerdo con estas disposiciones, mi delegación ha formado parte, desde que mi país fue admitido en las Naciones Unidas, del grupo de los países de Africa y de Asia y del grupo africano, a los que ha aportado su concurso leal y desinteresado. Guiada por las mismas consideraciones, la República Malgache participó en la importante Conferencia de Monrovia[10] a la que asistieron unas veinte naciones africanas y la malgache. En esta conferencia se aprobaron resoluciones encaminadas a fomentar la amistad y la colaboración entre todos los países africanos sin excepción y a prever la solución de todos los conflictos por medios pacíficos.

[10] Conferencia de Jefes de Estado de Africa y de Madagascar, reunida del 8 al 17 de mayo de 1961.

182. Poco tiempo después, del 6 al 12 de septiembre de 1961, doce Repúblicas africanas y la República Malgache, reunidas en Tananarive [11], sentaron las bases de la Unión Africana y Malgache. Esta Unión está abierta a todos los pueblos amantes de la paz que, en el seno de esta organización fraterna, deseen trabajar con nosotros por suprimir la guerra, establecer una verdadera cooperación internacional con arreglo al espíritu de la Carta y, sobre todo, defender la integridad y la independencia de las naciones africanas y fomentar su desarrollo económico y social. Durante siete días, doce jefes de Estado confrontaron sus opiniones sobre los grandes problemas que preocupan al mundo, en un ambiente de amistad. Desdeñando toda publicidad ruidosa, evitando declaraciones excesivas que sólo pueden hacer más rígidas las actitudes y deseosos de mantenerse en una posición imparcial entre los dos bloques, los doce países de Tananarive reafirmaron los principios sobre los que se había llegado a un acuerdo en Monrovia y decidieron aunar sus esfuerzos al servicio de soluciones moderadas y conciliadoras. Nada más diré sobre los resultados de la Conferencia de Tananarive, que el delegado del Níger ha expuesto hace poco con claridad y elocuencia.

183. Sobre el problema capital de la descolonización, mi delegación, fiel a las decisiones de la Conferencia de Tananarive, seguirá aportando su concurso incondicional a todas las decisiones que puedan dar a los pueblos aún dependientes la posibilidad de expresar libremente su voluntad y de acceder a la independencia, si tal es su deseo, por la vía de la autodeterminación. La delegación malgache desea que, escuchando la voz de la razón, Portugal dé lo antes posible la libertad a Angola y a Mozambique.

184. Mi Gobierno es contrario a toda forma de discriminación racial y no vacilará en asociarse a cuanto pueda hacer desaparecer esta llaga vergonzosa de la faz de la tierra, en particular en Africa del Sur. Pero no cree que baste en descolonizar.

185. Para que la descolonización alcance su meta, que es, en última instancia, la liberación del hombre, es preciso que los regímenes de los países independientes sean democráticos. El jefe de Estado de nuestro país es un demócrata convencido y estima, como toda la población de Madagascar, que un pueblo que vive en un régimen que no esté fundado en la adhesión popular no es un pueblo libre.

186. Mi Gobierno no ha tratado nunca de disimular las relaciones de amistad que existen en Madagascar y Francia, el país que, por libre negociación, le concedió la autonomía en 1958 y la independencia en 1960. En razón precisamente de esta amistad, desea de todo corazón que el conflicto argelino, un conflicto de siete años, se termine en consonancia con los principios inscritos en la Carta, es decir, por la descolonización total del Maghreb.

187. Solventado por fin el obstáculo que representaba el Sahara, mi Gobierno exhorta — como lo hicieron en Tananarive los doce jefes de Estado de la Unión Africana y Malgache — al Gobierno francés y al Gobierno provisional de la República de Argelia a que reanuden y lleven esta vez hasta una feliz conclusión las negociaciones encaminadas a definir las condiciones de control de la autodeterminación que ha de asegurar la independencia de Argelia y, con ella, de la parte argelina del Sahara.

[11] Conferencia de la Unión Africana y Malgache.

188. Complace a la delegación malgache ver cómo el conflicto absurdo que surgió en Túnez el 19 de julio de 1961 está llegando a su término y pronto no será más que un mal recuerdo. Se felicita de haber contribuido con lealtad a ese resultado al votar la resolución [1622 (S-III)] que insta a las dos partes a entablar negociaciones.

189. En lo que respecta al Congo, la línea de conducta de mi Gobierno ha sido siempre la misma. Sigue considerando que las Naciones Unidas deben ayudar a ese país a recobrar su equilibrio y, puesto que sus instituciones constitucionales han quedado finalmente restablecidas, a lograr la unión de los corazones y el olvido de las viejas rencillas. Mi Gobierno, fiel a su principio constante de respetar el derecho de libre determinación de los pueblos, formula reservas para el caso de que, extralimitándose en sus funciones, las Naciones Unidas aportaran su concurso a operaciones militares que tengan por finalidad declarada o encubierta reducir por la fuerza la oposición. Lo digo claramente: las poblaciones del Congo deben ser dueñas absolutas de su destino y poder adoptar libremente las formas de gobierno que prefieran.

190. En resumen, y para no alargar demasiado esta exposición de política general, permítaseme que dé lectura de algunos pasajes del discurso que pronunció el Presidente de la República Malgache, Sr. Tsirinana, en la sesión inaugural de la Conferencia de Tananarive, el 6 de septiembre de 1961. En estas frases queda claramente expuesta la opinión de mi pueblo y de su Presidente sobre los acontecimientos que perturban al mundo. Inspirándose en ellas, la delegación malgache, junto con los otros once Estados de la Unión Africana y Malgache, determinará su línea de conducta y sus votos. Cito al Presidente:

> "Nosotros también podríamos dejarnos llevar a palabras y actos que serían la demostración de que, en nuestros espíritus, la descolonización no se ha consumado todavía. Nos atrevemos a declarar con orgullo que el odio no lleva nunca recompensa y que, antiguos colonizados, no queremos convertirnos en colonizadores ni llevar nuestras armas a ningún otro país, cualquiera que sea.
>
> "Todo colonialismo debe desaparecer, todo neocolonialismo ha de quedar destruido para que aumenten la cohesión, la interpenetración y la paz entre todos los países que pueblan el inmenso continente africano. En el plano intercontinental deseamos que las relaciones entre los países puedan establecerse en condiciones y direcciones análogas a las que han caracterizado nuestras relaciones con Francia, o sea, sobre la base de sentimientos recíprocos y mutuos de respeto, generosidad y comprensión."

191. La independencia política no basta, y sería incluso ilusoria si cada nación no pudiera alcanzar la independencia económica, condición indispensable de toda independencia real.

192. Los esfuerzos generosos iniciados para ayudar a los países subdesarrollados a salir de la miseria y también a veces de la desesperación han de continuar y han de racionalizarse cada día más, teniendo en cuenta las lecciones de la experiencia.

193. Mi Gobierno estima que la asistencia internacional y la ayuda internacional son seguramente necesarias, pero que los medios hasta ahora utilizados representan muy poco en relación con la tarea inmen-

sa que queda por realizar. Considera falaces los argumentos que se han aducido para oponerse a los acuerdos bilaterales de asistencia. El primer atributo de un Estado soberano es el derecho a concertar, con quien le parezca oportuno, acuerdos sobre su defensa nacional y su vida económica. Mi Gobierno ve con agrado la multiplicidad de esos acuerdos, cuya conversión sólo podrá considerarse cuando sea suficiente la asistencia internacional.

194. Sin embargo, llamamos la atención sobre un problema que, por otra parte, no ha pasado inadvertido a la Asamblea, puesto que creó el Comité de Desarrollo Industrial y la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos. Parece necesario a mi Gobierno que los trabajos efectuados por esos dos órganos den rápidamente por resultado soluciones concretas y que se resuelva satisfactoriamente la importante cuestión de la estabilización de los precios de los productos básicos. En efecto, no será posible poner racionalmente en práctica programas de desarrollo mientras existan, entre los precios mundiales de los productos básicos, diferencias imprevisibles y a veces inexplicables que destruyan el equilibrio económico de los países subdesarrollados.

195. Mi delegación se sumó jubilosa a los autores de la resolución [1623 (XVI)] por la que se admitió a Sierra Leona como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Me complazco en confirmar desde esta tribuna la satisfacción del Presidente Tsiranana, de mi Gobierno y del pueblo malgache ante este feliz acontecimiento. Nuestros deseos más afectuosos acompañarán al nuevo Estado en sus primeros pasos por el camino de la independencia. Nos complace ver cómo uno de los participantes en la Conferencia de Monrovia viene a ocupar un lugar en esta Asamblea.

196. Por desgracia, otro de los 21 Estados que participaron en esa Conferencia sigue esperando su admisión. Se trata de Mauritania, a la que un veto, motivado por consideraciones de guerra fría que nada tienen que ver con los méritos de ese país, aparta de nuestra Asamblea. Exhorto a cuantos han contribuido, directa o indirectamente, a crear esta dolorosa situación, a que consideren nuevamente su actitud y cesen de oponerse a la voluntad explícita de la Asamblea que, en el decimoquinto período de sesiones [989a. sesión], recomendó la admisión de Mauritania por 62 votos contra 15. ¿Es éste el respeto debido a nuestra Organización, del que tan a menudo se ha reprochado a algunos la falta?

197. En diciembre de 1960, durante el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea, aprobamos, animados por un impulso unánime y espontáneo, la resolución [1514 (XV)] destinada a terminar con el colonialismo. Encarezco a unos y a otros que pongan sus actos al unísono con sus palabras y no se opongan a la admisión de Mauritania. Las poblaciones africanas y malgache no comprenderían una actitud en contradicción tan flagrante con las declaraciones hechas en esta tribuna.

198. Hemos acogido con placer la noticia de que otros Estados africanos accederán a la independencia durante los próximos meses. Les daremos la bienvenida entre nosotros con igual alegría, convencidos de que un día todos los pueblos de Africa, libres o liberados, tendrán un asiento en esta sala.

199. En medio de las tinieblas que desde algunos meses la rodean, en la atmósfera de terror en que vive, temblando por su suerte y por la de sus hijos, la humanidad no ha perdido toda esperanza y cree divisar ciertos rayos de luz. Uno de ellos, el más consolador, es el hecho de que cien naciones estén hoy reunidas en este recinto para estudiar los medios que permitan salir del túnel en que hoy se halla el mundo y acceder a un mañana de luz y de esperanza.

200. ¿Será preciso que la humanidad naufrague definitivamente? Pensarlo sería ignorar el mensaje de ultratumba que nos han dejado Dag Hammarskjold y con él todas las almas generosas que han trabajado por la causa de la paz.

201. No. Hay que aunar las buenas voluntades en un mismo deseo de salvar a los millares de millones de seres humanos que viven sobre la tierra y que han depositado su esperanza en nosotros. Juremos no perdonar esfuerzo por evitar que nuestro planeta se hunda en el eterno silencio de los universos helados y los espacios infinitos.

202. Sr. BENJELLOUN (Marruecos) (traducido del francés): En el momento de intervenir a mi vez en debate de tanta gravedad, quisiera expresar al Presidente mis sinceras y fraternales felicitaciones, al mismo tiempo que la satisfacción que experimenta la delegación marroquí al ver a un hijo del Maghreb árabe, fiel a la causa africana y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, elegido para ocupar el más alto cargo de la Organización. ¿Cómo podría no sentirme personalmente orgulloso y conmovido al ver a un antiguo compañero de estudios y de luchas por la liberación de nuestros pueblos elevado a la presidencia de esta Asamblea?

203. Me causa gran satisfacción verle en este lugar y estoy convencido de que sus cualidades morales y su experiencia le ayudarán a afrontar con éxito los problemas que se plantean en este período de sesiones de la Asamblea General que aquí mismo ha sido calificado de reunión "al borde del precipicio".

204. He seguido con atención las palabras que han pronunciado los oradores que me han precedido en esta tribuna y ha meditado sobre ellas.

205. Pienso que sus preocupaciones son un reflejo de la inquietud y la angustia que embargan a los pueblos que representan. Ante la ciega tormenta que trastorna al mundo la emoción es general y profunda. En verdad, ¿por qué no decirlo? Todos tenemos miedo a la guerra. Pero este temor puede ser benéfico y llevar consigo todas las posibilidades de salvación. A través de la verdad que aparece en todas las exposiciones hechas desde esta tribuna y de la diversidad de actitudes que reflejan, se percibe una convicción común, la de que la persistencia de las querellas es vana y peligrosa. Hay que poner fin a los artificios y a las batallas de procedimiento, la salvación de la humanidad debe prevalecer sobre el amor propio, las consideraciones de prestigio y la aspiración a la grandeza. La opinión internacional está hoy suficientemente informada y tiene neta conciencia de los valores reales, esenciales para la humanidad y necesarios si ésta quiere proseguir su misión de progreso en la tierra. Engañarla con los oropeles de un falso prestigio o de una grandeza cuyos cimientos serían necesariamente culpables no sería empresa hacedera.

206. Al comenzar este año nuestros trabajos, las relaciones internacionales han empeorado en grado extremo y la paz del mundo está amenazada por una guerra en la que corremos el riesgo de ver aniquilada a toda la humanidad. Fácil es descubrir en cada continente uno o varios focos de tensión que desde

hace algunos años resisten a nuestros esfuerzos por apagarlos. Más aún, se encienden nuevas hogueras aquí y allá, con fines que sólo interesan a sus autores, y a riesgo de provocar a cada instante una conflagración mundial. Argelia, Berlín, Laos, Palestina, Grecia, Mauritania y, por último, Angola, constituyen otros tantos problemas a los que es cada vez más urgente hallar una solución.

207. Para responder a esta gran preocupación, un gran número de países no alineados, empeñados sin descanso en su acción en pro de la paz, acaban de tomar una nueva iniciativa y, reunidos en El Cairo[12/] y en Belgrado[13/], han examinado la magnitud del peligro y sus consecuencias y concentrado sus esfuerzos para buscar, solos o con el concurso de los países de buena voluntad, los medios reales de apaciguar las inquietudes y restablecer aquella atmósfera de confianza y de sincera cooperación entre los pueblos que es condición indispensable para asegurar la paz en el mundo. No me detendré a refutar las críticas injustas formuladas contra la Conferencia de Belgrado en la prensa y en otras partes, cuyos móviles evidentes no necesitan comentarios. Esa Conferencia fue, sin duda, un emplazamiento dirigido a los responsables de la tirantez internacional, un verdadero grito de alarma que traduce la angustia de todos los pueblos de la tierra. Nuestra buena fe nos obliga a rendir un homenaje a sus promotores y a los trabajos de los que tomaron parte en la Conferencia.

208. Miembros fieles de las Naciones Unidas, que en la Organización tienen puestas todas sus esperanzas, esos países se reunieron poco antes del actual período de sesiones con la firme determinación de proseguir sus esfuerzos en las Naciones Unidas a fin de que éstas pongan en juego todos los medios y todos los concursos con que cuentan para hacer frente a los graves peligros que nos rodean.

209. En este punto culminante de la crisis internacional, nuestra Organización acaba de recibir un rudo golpe con la muerte del Secretario General, Sr. Dag Hammarskjold. No hay región en el mundo donde esta desaparición brutal no haya tenido un eco profundo y el triste acontecimiento nos ha hecho comprender hasta qué punto la opinión internacional tiene en estima la vida de las Naciones Unidas y el papel que desempeñan. Cierto es que el Sr. Hammarskjold puso un sello personal en la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas, merced a un talento y cualidades que harán que su nombre permanezca indisolublemente unido a los grandes acontecimientos de los últimos años. Su desaparición trágica es una gran pérdida. La noble labor de nuestra Organización debe proseguir sin descanso, reforzándola en los puntos débiles que la experiencia ha revelado.

210. Estamos seguros de que se hallará una solución adecuada y eficaz al problema de la Secretaría y al de la reforma de estructura cuya necesidad se ha hecho sentir. Los cambios importantes, la evolución que se ha producido en el mundo desde la creación de las Naciones Unidas y, por último, el aumento del número de Miembros de la Organización exigen un nuevo examen del problema de la estructura de sus órganos. Proponemos que se convoque una conferencia extraordinaria de las Naciones Unidas para examinar esta importante cuestión, y debido a la situación delicada y urgente en que la Organización se halla actualmente, juzgamos indispensable que esa conferencia se reúna sin pérdida de tiempo para salir de este punto muerto y dar a las Naciones Unidas fuerza y autoridad bastantes para cumplir con la misión que la Carta les ha conferido en la solución de los graves problemas internacionales.

211. Su Majestad el Rey de Marruecos dijo a este respecto en la Conferencia de países no alineados, reunida en Belgrado, lo siguiente:

> "Se trata en particular de distribuir equitativamente los puestos del Consejo Económico y Social y del Consejo de Seguridad, de fomentar las competencias económicas regionales y de mejorar el sistema de contratación del personal de las Naciones Unidas."[14/]

212. Los puntos litigiosos que hemos de examinar este año plantean una serie de problemas, algunos de ellos tan viejos como nuestra Organización, a pesar de que ésta se ha pronunciado al respecto de modo claro y terminante. Otros problemas, cuyo examen ha escapado a su atención o no ha sido propuesto, han alcanzado un punto de gravedad que pone en peligro la paz del mundo. Todos estos problemas se encuentran actualmente entrelazados y crean, por sus repercusiones recíprocas, una tal situación de tirantez que pone a las Naciones Unidas ante el deber imperativo de desempeñar inmediata y enérgicamente su misión universal. Muchos son los Estados Miembros que jamás han intervenido, en modo alguno, en la aparición o evolución de esas crisis, pero todos están hoy directamente interesados en ellas, debido a la gravedad y amplitud de sus consecuencias.

213. En medio de las convulsiones que agitan al mundo, el destino ha reservado sin duda al continente africano la peor suerte. De un extremo a otro del continente, el racismo y el colonialismo se manifiestan en formas cuya diversidad apenas consigue disimular el origen común: Argelia, el Congo, Angola, Africa del Sur, Africa Sudoriental, son expresiones de una misma segregación de razas o de civilizaciones.

214. En lo que respecta al problema de Alemania y de Berlín, nos vemos obligados a reconocer que sus causas profundas residen en la división de un país y la ruptura de la unidad de un pueblo. Los intereses antagónicos que allí se hallan frente a frente sólo podrán conciliarse algún día si una prudencia análoga hace ver a ambas partes la conveniencia de evitar que la división de un país se convierta en la división del mundo. Las vicisitudes de la guerra no pueden sofocar indefinidamente los impulsos naturales de un pueblo cuyo destino debe rehacerse, cualesquiera sean las dificultades que haya de vencer. Convertido en el punto de cristalización de una crisis internacional, Berlín cristaliza también nuestras esperanzas de que las partes contendientes den muestra de cordura y de inteligencia política a fin de alejar el espectro de la guerra que amenaza al mundo. Por esta razón seguimos deseando que las virtudes de la negociación se impongan y permitan una solución pacífica y equitativa de ese problema.

215. Con satisfacción hemos advertido que la voluntad de conciliación ha permitido atenuar considerablemente la agudez de otro problema internacional,

12/ Reunión preparatoria de la Conferencia de países no alineados, celebrada del 5 al 12 de junio de 1961.

13/ Conferencia de países no alineados, reunida del 1º al 6 de septiembre de 1961.

14/ "Conferencia de Belgrado, 1961" (publicado por la Revue de politique internationale, Belgrado), No. 5, pág. 4.

el problema de Laos, que en diversas ocasiones estuvo a punto de provocar un conflicto generalizado. Ha podido salvaguardarse la paz en Asia gracias a los esfuerzos realizados para hallar una solución basada en la voluntad neutralista del pueblo de Laos, voluntad que debe respetarse escrupulosamente si se quiere que las premisas favorables que se han esbozado en Ginebra puedan consolidarse en un próximo porvenir. Sólo el reconocimiento de un Estado neutralista con garantía de las Naciones Unidas permitirá restablecer una unidad nacional indispensable para el retorno a la paz. Pero esta paz pacientemente buscada en Asia seguirá siendo vulnerable mientras un pueblo de más de 600 millones de habitantes — la China Popular, cuyo peso se hace sentir cada vez más y ejerce una influencia decidida en la política internacional — se encuentre injustamente apartado de nuestra Organización, a cuya obra podría sin embargo contribuir en forma positiva y de la que consagraría plenamente el carácter universal.

216. Todas esas crisis y todos esos problemas se traducen en tensiones políticas que dan lugar al deseo de reforzar posiciones, deseo que se traduce, a su vez, en apetito de poder y una carrera desenfrenada de armamentos. La carrera por la posesión de armas nucleares de destrucción en masa es un peligro evidente y constante para la humanidad. Todos los años se invierten inútilmente sumas fabulosas en armamento que podrían utilizarse para fomentar el desarrollo económico y social de muchos países y ayudarles a vencer el hambre, la enfermedad y la ignorancia. Esas sumas contribuirían así a aumentar más aún la prosperidad económica y social de los propios protagonistas, cuyas aspiraciones al bienestar no están todas satisfechas. Les ayudarían a asumir una responsabilidad moral con respecto a los pueblos desheredados y darían a la cooperación internacional su verdadero sentido de solidaridad humana. El importante problema del desarme no interesa únicamente a las grandes Potencias. Los pequeños pueblos tenemos también derecho a la palabra; lo que está en juego es el destino de toda la humanidad. Creemos que la participación de los países no alineados en las negociaciones sobre el desarme contribuiría a acercar los diferentes puntos de vista y a acelerar la firma de un acuerdo sobre el desarme general y completo. Hacemos un nuevo llamamiento a las Potencias atómicas para que pongan término a los experimentos nucleares, costosos y nefastos a la vez.

217. Las dos grandes Potencias han hecho recientemente una declaración común sobre los principios aceptados para las negociaciones relativas al desarme [A/4879], que refuerza nuestra esperanza en la solución de este grave problema. No hay ningún país que no esté dispuesto, en mayor o menor medida, a aportar su contribución al deseo unánime de resolver este problema lo antes posible. La delegación marroquí ha hecho desde esta tribuna propuestas que encierran un plan para ampliar la participación de los países neutrales en la tarea de encontrar una solución a este problema. Nuestra delegación se propone presentar nuevamente su proposición en el curso de los debates sobre esta cuestión. Nuestro país ha protestado contra las pruebas nucleares efectuadas por Francia en el Sahara. En el decimocuarto período de sesiones de la Asamblea General, Marruecos, apoyado por muchos países, emprendió una campaña que se concretó en la votación de una resolución [1379 (XIV)] por la que se pedía a Francia que renunciara a hacer ensayos nucleares en el Sahara o en otros lugares. Sin embargo, ese país se obstina en su reto al pueblo africano y a la comunidad internacional. Esta obstinación ha vuelto a poner en tela de juicio lo que tan laboriosamente se había decidido en Ginebra, y hoy nos hallamos otra vez ante una crisis cuya posibilidad habían previsto muchos de nosotros cuando dirigieron una exhortación a Francia para que suspendiera también esos ensayos.

218. Junto a esos factores de crisis que acabo de subrayar hay otro que constituye una fuente de conflictos ya antigua y cuya huella es visible en la casi totalidad de los problemas que nos preocupan. Diré incluso que es el elemento principal del empeoramiento de las relaciones entre los pueblos y el que más compromete su seguridad. Me refiero al colonialismo en todas sus formas. Los pueblos cuya civilización ha dado al mundo pensadores eminentes, filósofos e historiadores prestigiosos, parece como si no quisieran destacarse ahora en la comunidad internacional más que por la voluntad de mantener su presencia y su deseo de explotación de países que conquistaron prácticamente por la fuerza, pero teóricamente en nombre de virtudes morales y de valores civiles que sólo profesaron, por otra parte, mientras duró el período de la conquista. Cuando se analiza la historia reciente de la evolución de las relaciones entre Estados, es difícil ver en ella otra cosa que relaciones entre países colonizadores y países colonizados. Este período está caracterizado por dos corrientes dominantes. Por un lado, un movimiento de emancipación en el que halla su expresión la voluntad de los pueblos de sacudir definitivamente el yugo de la opresión y, por otro, las últimas manifestaciones y tentativas de un colonialismo que se sabe condenado a la eliminación completa.

219. El continente africano es hoy palenque de un rudo y trágico torneo, a menudo sangriento. Pero después de haber sido la cuna del colonialismo, Africa será su tumba.

220. Desde hace más de siete años el pueblo argelino lucha heroicamente por conquistar su derecho a la libertad y a la independencia. Esta guerra implacable contra un pueblo que lucha valerosamente por su dignidad y sus derechos más sagrados ha costado ya cientos de miles de vidas humanas. ¿Qué espera Francia de la prolongación de esta guerra que ha costado ya tanta sangre, de esta guerra mortífera e inútil? ¿Qué podrían aportar un año o diez años más a la situación de Argelia como no sean nuevas ruinas y destrucciones? No habiendo conseguido dominar el movimiento argelino en siete años de guerra y con fuerzas infinitamente superiores a las de los combatientes argelinos, Francia debiera estar ahora convencida de la necesidad de poner fin inmediatamente a esos combates inhumanos y de iniciar, en forma más seria y realista, negociaciones con el Gobierno provisional de la República de Argelia, solo y verdadero representante del pueblo argelino, único calificado para comprometerse en su nombre.

221. Estas negociaciones deben tener por objeto satisfacer las aspiraciones legítimas del pueblo de Argelia. En una reciente declaración, el General de Gaulle ha aludido a la soberanía y la integridad territorial de Argelia en términos poco claros. En su discurso del 2 de octubre de 1961 acaba de confirmar su ofrecimiento a los argelinos de ejercer el derecho de disponer de su destino. Ha dicho también que no dudaba de que los argelinos querían instituir un Estado independiente y soberano. En este caso, ¿por qué

retrasar la solución del problema argelino, solución que sólo puede encontrarse en el reconocimiento solemne de la independencia, la unidad y la integridad territorial de Argelia? Creemos que el reconocimiento del Gobierno provisional de la República de Argelia y el apoyo a ese Gobierno por los Estados que aún no lo hayan hecho será un acto de justicia hacia el pueblo argelino y una contribución considerable a la causa de la paz.

222. Marruecos ha sido y seguirá siendo totalmente solidario del pueblo de Argelia en la lucha que ha emprendido por su liberación, como es igualmente solidario suyo en todos los esfuerzos para poner fin a esta guerra y asegurar una paz basada en el respeto de sus derechos y de su dignidad nacional. Ninguna tentativa, por maquiavélica y tentadora que sea, podrá quebrantar esta solidaridad del Maghreb.

223. En dos momentos particularmente decisivos de su destino, Africa del Norte ha revelado la exigencia implacable de su unidad profunda. En primer lugar, cuando la guerra de conquista del siglo pasado condujo a la eliminación del Estado argelino, la desgracia de Túnez y de Marruecos podía darse por segura. Esta misma exigencia de unidad empuja hoy a Argelia hacia su destino común al lado de sus hermanos de Túnez y Marruecos.

224. Se creería que una fatalidad se cierne sobre el destino de Africa. Apenas se vislumbran fulgores de esperanza en una región perturbada, la crisis estalla en otra región del mismo continente.

225. El pueblo angolano, largo tiempo oprimido pero jamás resignado, ha decidido liberarse por sí mismo, eligiendo a su vez el camino más doloroso pero también el más heroico y tal vez el más seguro. Portugal ha gozado de un respiro para meditar sobre las muchas experiencias de descolonización que el mundo ha presenciado en Asia y en Africa. Pero persiste en querer medir la solidez de su imperio por la brutalidad de sus colonos y en creer que ciertas alianzas son un talismán que le protegerá indefinidamente. El despertar del pueblo angolano, su decisión de liberarse a todo trance, solamente parecen inspirar a Portugal una acción de exterminio de la población de Angola y un reto a la opinión mundial y a nuestra Organización.

226. Africa tomó nota con satisfacción de la decisión que las Naciones Unidas [resolución 1403 (XV)] tomaron en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General creando una subcomisión encargada de efectuar una encuesta sobre la amplitud de la represión y la realidad de la situación en Angola. Marruecos y su pueblo proclamaron solemnemente su adhesión total a la causa del pueblo angolano y permanecerán a su lado hasta que haya alcanzado su liberación. Africa tiene legítimamente derecho a recobrar su propio ser y a que ciertas regiones del continente cesen de ser únicamente definidas en relación con sus antiguos ocupantes. No hay razón para que existan una Guinea y una Angola portuguesas, ni un Sahara español ni una Argelia o Somalia francesas. Esas anomalías resisten aún a la ola de liberación que ha emancipado a gran parte del continente africano. Son reductos en los que el colonialismo se atrinchera y trata de mantenerse o de metamorfosearse en formas tan diversas como peligrosas. No basta sustituir una fórmula jurídica por otra para crear la libertad o hacer surgir un Estado.

227. Frente a la cohesión de un pueblo consciente de su unidad, el colonialismo, impotente para perpetuar su reino gracias a la división, recurre a un procedimiento más inmoral aún, el de la partición, que sólo da la independencia a un pueblo a costa de una violación flagrante de su integridad territorial.

228. Las Naciones Unidas conocieron una de sus crisis más graves con la cuestión de Katanga. El pueblo congolés quizá sufrió tanto con ella como durante todo el período en que se halló bajo la dominación extranjera. Africa entera ha padecido profundas repercusiones, y esta criminal aventura, cuya lista de víctimas sin duda no ha terminado aún, caba de costar la vida al Secretario General de la Organización. Las complicidades de que han gozado los autores de la división del Congo y la impunidad de que se sienten amparados les alientan a no retroceder ante ninguna voluntad nacional o internacional y su única respuesta es ahora el asesinato y el crimen.

229. Lo que está en causa en esta dolorosa cuestión del Congo es mucho más importante que los propósitos imperialistas de dominio y de explotación. El país colonizador no renuncia de la noche a la mañana a esos dos instintos que son su verdadera naturaleza. La inteligencia del mal es la fuerza en que se inspira su actuación permanente y en la que encuentra más de un recurso para adaptarse a las exigencias de la evolución del mundo por medio del engaño.

230. Lo que el colonialismo pone en peligro en el Congo, como en otras partes, es el principio mismo de la unidad de un país y de una nación, con la esperanza de reconquistarlos. El atentado contra la integridad territorial es el último tributo que el colonizador impone. Antes de salir de la casa de la cual no puede pretender ya ser propietario, se reserva habitaciones en ella por la entrada de servicio.

231. Así sucedió al día siguiente de la independencia de mi país. Francia, que se había comprometido solemnemente por los tratados internacionales a respetar su unidad y su integridad territorial, recurrió directamente a este procedimiento para amputarlo de una de sus provincias cuyos recursos y posición estratégica respondían a ciertos objetivos permanentes de explotación y a su nueva política africana.

232. En rigor, esta tentativa comenzó durante el período de protectorado con una serie de medidas administrativas tendientes a sustraer la provincia mauritana a la autoridad del poder central.

233. Estamos de acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria que esta mañana manifestó en su discurso la esperanza de que ciertos países no se opondrían a la admisión en las Naciones Unidas de determinados Estados africanos. Sin embargo, hace falta, primero, que se trate de un Estado en el sentido que da a este término el derecho internacional y, en segundo lugar, que no sea una parte separada del territorio de un Estado Miembro de las Naciones Unidas y erigida en Estado ficticio.

234. En el caso que nos ocupa, mediante reajustes sucesivos que correspondían a consideraciones de orden militar o a intereses locales inmediatos, se modificó progresivamente la fisonomía administrativa puramente marroquí de Mauritania y se crearon estructuras cada vez más parecidas a las de los territorios de Africa occidental. Sin embargo, ninguna decisión de la autoridad marroquí ha sancionado jamás esas transformaciones ilegales. Ese régimen administrativo particular no estaba instaurado solamente en la provincia mauritana. Otras regiones, donde la resistencia armada a la ocupación, larga y tenaz, no

había cesado hasta alrededor de 1930, fueron sometidas, por razones de seguridad, a un régimen administrativo excepcional y a veces exclusivamente militar.

235. Francia no puede tener la pretensión de sustraer Mauritania a la soberanía de Marruecos en nombre de una organización administrativa especial, como tampoco puede hacerlo con la región de Agadir o la de Zairan, que durante largo tiempo estuvieron también sometidas a un régimen que de hecho las dejaba al margen de la autoridad central.

236. Más aún, al día siguiente de haber accedido Marruecos a la independencia, Francia reconocía claramente la existencia de un litigio de fronteras cuyo examen habría de efectuarse ulteriormente. No podía haber duda sobre la naturaleza de ese conflicto que era esencialmente territorial y cuya solución debía tener por primer resultado la extensión efectiva de la soberanía marroquí a todo el territorio nacional, tal como éste había sido reconocido internacionalmente en vísperas del protectorado.

237. Seguro de la evidencia de su derecho, establecido indiscutiblemente por numerosos convenios internacionales, mi Gobierno planteó oficialmente este problema al Gobierno francés desde los primeros meses de su independencia.

238. Francia no ha sido el único informado de este problema y colocado ante sus responsabilidades. Todas las capitales de los países que mediante convenios bilaterales o multilaterales habían adquirido compromisos relativos a la salvaguardia de la soberanía y la integridad del reino, fueron advertidas por vía diplomática en el curso del año 1957.

239. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, al que Francia pidió que participara en la explotación de las riquezas de la provincia mauritana, recibió también una notificación de mi Gobierno en este sentido y las memorias que se le presentaron al respecto retardaron por dos años su decisión, la cual fue adoptada finalmente teniendo en cuenta los intereses de ciertas grandes Potencias que eludieron sus responsabilidades escudándose en la ficción jurídica de un pretendido Estado de Mauritania.

240. Al prolongado silencio que Francia opuso a todas las notas y gestiones del Gobierno de Marruecos han sucedido algunas respuestas dilatorias basadas en elementos de procedimiento pero en las que nunca se han negado explícitamente los derechos legítimos de Marruecos. Fieles a nuestro criterio tradicional sobre la solución de todos los conflictos por vía de negociación, pero sin dejar de reiterar firmemente nuestras reivindicaciones, hemos mantenido nuestra confianza en que Francia, que jamás ha negado este derecho, no podría retardar indefinidamente su reconocimiento. A una reciente nota del Gobierno marroquí a este respecto, de fecha 15 de diciembre de 1959, el Gobierno francés respondió el 20 de enero de 1960 con una nota en la que rechazaba la reivindicación marroquí sobre esos territorios que, según decía, "dependen de la soberanía de Francia y de los Estados Miembros de la Comunidad".

241. Por primera vez desde 1912, Francia ponía así en tela de juicio uno de los principios más solemnemente reconocidos por ella y por las Potencias que asintieron al establecimiento de su protectorado en Marruecos.

242. Una de las particularidades de la historia del Protectorado reside en el hecho de que la naturaleza jurídica de ese régimen debía resguardar a Marruecos de una integración en el imperio colonial francés, tanto por la permanencia de su entidad jurídica internacional como por el mantenimiento de su unidad territorial.

243. Es verdad que el reconocimiento de su independencia ha restablecido las prerrogativas de Estado soberano de Marruecos, pero las restricciones que se introdujeron anormalmente en el ejercicio activo de esta soberanía en todo su territorio no pueden justificar en modo alguno esta enajenación de su integridad territorial.

244. Lo que Francia no pudo realizar legalmente bajo el régimen de protectorado lo hizo arbitrariamente después de la independencia por la modificación administrativa de la estructura de una parte del país y la introducción de una ficción jurídica que desnaturaliza totalmente las normas usuales y bien definidas de derecho internacional. Es la primera vez que una transformación semejante se aporta por acción unilateral a uno de los conceptos básicos del derecho internacional.

245. Para fortalecer esta frágil tesis y hacer desaparecer su carácter ilegal, Francia trata de hacer admitir en las Naciones Unidas a un pretendido Estado de Mauritania cuya base territorial se arranca a la carne de Marruecos y cuya población se desliga por la fuerza del pueblo a que pertenece.

246. Estas son las consideraciones que llevaron a mi Gobierno a pedir a las Naciones Unidas en 1960 que incluyeran esta cuestión entre los temas de su programa [15]. Diversas delegaciones han reconocido nuestro derecho y lo han defendido con nosotros. Aprovecho la ocasión para reiterarles el agradecimiento del Gobierno y del pueblo de Marruecos.

247. El Consejo de Seguridad, al que se propuso la candidatura de Mauritania y ante el cual expuso su punto de vista mi delegación, no creyó conveniente aceptarla [16]. Este año se han hecho también tentativas para forzar la decisión del Consejo introduciendo en el examen de esta cuestión elementos que le son extraños. Mi delegación no se dejará desorientar por esas maniobras y se opondrá a la admisión de un Estado artificial, cuya creación sólo reposa en el robo de un territorio y en la violencia ejercida sobre la voluntad de un pueblo.

248. La Asamblea sabe que otras regiones del territorio marroquí siguen sustraídas a nuestras soberanía y sometidas a una autoridad extranjera. Desde nuestro acceso a la independencia, la delegación marroquí no ha cesado de denunciar esta situación desde la tribuna de la Asamblea y en la Cuarta Comisión. Muchos de los gobiernos que están aquí representados han sido directamente informados de la situación por el Gobierno de Su Majestad.

249. Fue primero en Ifni, donde la tensión llegó en junio de 1957 a un punto tal que estuvo a punto de provocar un verdadero conflicto armado entre la población y las autoridades militares españolas. Se entablaron negociaciones que duraron largos meses, en particular en 1959, pero que desgraciadamente no dieron ningún resultado.

15/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Anexos, tema 79 del programa, documento A/4445 y Add.1.

16/ Ibid., tema 20 del programa, documento A/4656.

250. Sequia-el-Hamra y el Sahara meridional, que España ocupó como resultado de un convenio concertado con Francia cuando esta última iniciaba la ocupación de Marruecos por Mauritania, siguen excluidos de nuestra soberanía y mantenidos por la fuerza al margen de la comunidad nacional. En esos territorios no hemos dejado tampoco de superar todas las pruebas a que las relaciones amistosas entre España y Marruecos se hallan sometidas por esta razón.

251. Sin embargo, no parece que se haya manifestado una real voluntad de negociación por parte del Gobierno español. Más aún, ciertas decisiones de Madrid tienden a extender a esos territorios la soberanía española y dan lugar a creer que el proceso mediante el cual Francia separa Mauritania de Marruecos ejerce cierta atracción en algunos medios de la capital española. En todo caso, así ocurre en las ciudades de Ceuta y Melilla, donde las autoridades españolas se niegan a reconocer a la población otra nacionalidad que la española y de las que se expulsa regularmente a muchos marroquíes.

252. Pido a la Asamblea General que tenga a bien tomar nota de nuestras más expresas reservas y de nuestra negativa categórica a sacrificar jirones de nuestro territorio cuando los que lo desgarran y defienden tales actos son los propios firmantes de acuerdos que convirtieron la integridad territorial de Marruecos en ley que puso fin a las querellas hijas de la codicia.

253. Las circunstancias en que una patria árabe fue amputada de su parte más rica y entregada a inmigrantes extranjeros nos recuerdan sin cesar el drama de un millón de palestinos, despojados de sus bienes y expulsados de sus hogares.

254. Se menospreciaron en este caso todos los principios de derecho, todos los valores morales y humanitarios. Las Naciones Unidas, impotentes para impedirlo, se limitaron a tranquilizar su conciencia concediendo a los refugiados una ayuda material insuficiente que, en lugar de resolver el problema, ha creado otros nuevos.

255. Se han votado resoluciones que, desde luego, no restablecían la justicia, pero cuyo cumplimiento hubiera por lo menos atenuado el drama y aumentado la autoridad de nuestra Organización. Esas resoluciones siguen siendo ignoradas y violadas con audacia. Sin embargo, los pueblos que son víctimas de todos esos dramas siguen figurando entre los más adictos a nuestra Organización, a sus valores y a la esperanza de paz que simboliza.

256. La política de mi país, inspirada en estos valores y en estos principios, quiere caracterizarse por su fe en las Naciones Unidas y en el espíritu de cooperación y de solidaridad que son su razón de ser. Manteniéndose al margen de toda querella originada por conflictos de intereses a los que es ajeno, Marruecos se siente directamente interesado por todos los problemas que se plantean a la Organización o a la comunidad internacional y asume plenamente la responsabilidad que le incumbe.

257. Algunos se han referido con escepticismo a la política de no alineación, que es nuestra doctrina y la base de nuestra acción. Esta política no es de vieja prosapia, pero ha reunido en pocos años la adhesión de jefes de Estado prestigiosos y de muchos países. A medida que adquiere un perfil más definido, gracias al contacto con los acontecimientos y a los cambios de impresiones de los que creen en ella, va apareciendo su necesidad para equilibrio internacional y la posibilidad de que pueda actuar como factor de equilibrio mientras la oposición entre los bloques siga siendo un semillero de crisis. Una crítica subjetiva y a veces malévola recurre a fáciles fórmulas para anatematizar una actitud que se califica de huida ante las responsabilidades y de pereza política.

> "Nuestro neutralismo — dijo Su Majestad Hassan II en la Conferencia de Belgrado — 17/ no significa aislamiento o desinterés con respecto a una parte de la humanidad sino, por el contrario, investigación y la aceptación en el pensamiento humano de todo lo que es justo y verdadero."

258. Conocemos, no obstante, nuestra debilidad. El grado de desarrollo económico y social de nuestros países no es todavía el que requiere nuestra acción política en el plano internacional. Las causas de esta situación son múltiples y forman parte de nuestra historia más reciente. Con nuestra sola voluntad no lograremos vencer todos los obstáculos, porque éstos no son solamente de carácter nacional. Nuestra cooperación con todos aquellos que se sienten animados por el mismo espíritu sigue siendo, a nuestro juicio, el camino más seguro. Para seguirlo, la asistencia y la ayuda mutua son indispensables y éstas suponen, a su vez, la solidaridad auténtica entre los pueblos.

259. Nuestra Organización se dedica sin descanso a concretar este espíritu de solidaridad y traducirlo en hechos. Los medios de que dispone tropiezan con límites que no siempre es posible rebasar, pero la colectividad internacional de la que es emanación dispone de posibilidades que pueden asegurar realmente a los hombres una mayor prosperidad y, por consiguiente, una libertad más verdadera.

260. Este es, en todo caso, el espíritu que nos anima al participar en los debates del actual período de sesiones de la Asamblea, de importancia ciertamente decisiva para el porvenir de la Organización. Deseamos que nuestras deliberaciones terminen con una respuesta tranquilizadora a las interrogaciones angustiosas de los pueblos que ven en peligro la paz del mundo. Sólo así las Naciones Unidas, por su prestigio y autoridad, se convertirán en la mejor empresa que los hombres hayan cumplido en común. Su destino está íntimamente ligado al destino del mundo y deben seguir siendo, como dijo Su Majestad el Rey de Marruecos, "un acto positivo del hombre en el camino de la paz y de la cooperación entre los pueblos. Debemos hacer todo lo posible para corregir sus debilidades y darles la autoridad y los medios necesarios para el cumplimiento de misiones decisivas para el género humano".

261. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Irak para ejercer su derecho de réplica.

262. Sr. JAWAD (Irak) (traducido del inglés): He pedido la palabra para contestar brevemente a la declaración hecha el viernes 6 de octubre por el Ministro de Estado del Reino Unido, en la que acusó a mi delegación de "desfigurar burdamente la política del Reino Unido" [1025a. sesión, párr. 188], omitiendo, sin embargo, mencionar cómo y dónde. El Sr. Godber expresó su confianza en que "los verdaderos motivos y la política de mi Gobierno son bien comprendidos por la mayoría de los miembros de esta Asamblea" [Ibid., párr. 189].

17/ Conferencia de países no alineados, reunida del 1º al 6 de septiembre de 1961.

263. No puedo, sin embargo, compartir esta confianza porque creo que el verdadero carácter de la política británica en la región del golfo de Arabia tiene muchos aspectos ignorados. Por lo tanto, me tomo la libertad de referirme a algunos hechos básicos.

264. Las relaciones de la Gran Bretaña con el golfo arábigo remontan a fines del siglo XVIII cuando, después de haberse consolidado la autoridad británica en la India, trató de extenderse a las zonas del golfo y de la costa meridional de Arabia situadas en la ruta de las posesiones imperiales británicas de Asia. En consonancia con esta política, el jeque de Kuweit y otros jefes tribales de la región fueron inducidos por la corrupción y la amenaza a concertar numerosos acuerdos de protectorado con los representantes británicos en el golfo.

265. Lo ocurrido en Kuweit es especialmente digno de mención por las circunstancias macabras que precedieron a la conclusión del acuerdo. El jeque Mubarek, abuelo del actual jeque de Kuweit, usurpó el poder a sus dos hermanos asesinándolos a sangre fría en 1896. Temiendo la venganza y desesperando de poder mantener su posición, concertó un acuerdo secreto en 1899, por el que se comprometía a no hacer ningún cambio territorial en Kuweit sin el asentimiento previo del Gobierno británico.

266. Este acuerdo secreto era completamente ilegal porque el jeque de Kuweit, simple funcionario administrativo del Imperio Otomano, sometido a la autoridad directa del Gobernador de Basora, en Irak, carecía de todo derecho a ser parte en ningún instrumento internacional.

267. Durante este siglo, la Gran Bretaña creó nuevos intereses en el golfo de Arabia. La accesión a la independencia de la India, Pakistán, Birmania y otras antiguas posesiones británicas en Asia cambió el carácter de los intereses estratégicos británicos en el golfo. No se trataba ya de defender la ruta de la India, sino de mantener bases en el mundo árabe para luchar contra cualquier movimiento de liberación que amenazara los intereses británicos en la región. El principal interés del Reino Unido en Kuweit y en el golfo arábigo en general es el petróleo. Los intereses financieros británicos poseen la mitad de las concesiones en Kuweit y su participación en los beneficios netos ascienden en total a unos 250 millones de dólares al año. Los ingresos del jeque de Kuweit se elevan a más de 400 millones de libras anuales, 150 de los cuales se invierten todos los años en Londres, sobre todo en bonos del Tesoro británico. Se calcula que el total de esas inversiones excede actualmente de 1.000 millones de dólares.

268. Esto puede darnos idea de los motivos que tiene el Reino Unido para defender al jeque con tanto denuedo y entusiasmo. La pretendida independencia concedida a Kuweit en junio de 1961 debe examinarse, por lo tanto, teniendo en cuenta los importantes intereses británicos en el petróleo de la región.

269. Kuweit siempre fue considerado como parte integrante de Irak. No es, ni ha sido jamás un Estado independiente. No reúne ninguna de las condiciones normales para serlo. Aparte de algunos pozos de petróleo y varios miles de hectáreas de desierto, sólo hay una pequeña ciudad con unos 250.000 habitantes, la mayoría de los cuales son considerados como extranjeros por el propio jeque. Este es el llamado Estado independiente de Kuweit.

270. De no haber sido por la producción de petróleo de Kuweit y los fabulosos beneficios que procura a los intereses financieros del Reino Unido y de otras Potencias occidentales, nunca se hubiese pensado en reconocer al jeque de Kuweit esa pretendida independencia. En realidad, me quedé algo sorprendido al oir que el Ministro de Estado del Reino Unido se refería al "Reino de Kuweit". Me pregunto si el Gobierno británico está pensando ahora en ceñir con una corona las sienes del jeque de Kuweit como recompensa por los servicios prestados a la Gran Bretaña.

271. ¿Puede concebirse que el jeque y otros jefecillos feudales del golfo de Arabia, que ayer solamente eran agentes a sueldo del Gobierno británico, puedan presentarse hoy, en nuestra era, como jefes de Estados independientes?

272. El jeque de Kuweit cuenta con el apoyo del Reino Unido únicamente porque éste le necesita a fin de mantener su dominación militar, política y económica sobre Kuweit y toda la región del golfo de Arabia.

273. El acuerdo de 19 de junio de 1961, que es en realidad un cambio de cartas entre el residente británico y el jeque, da al Reino Unido derechos ilimitados sobre Kuweit. Las tropas británicas pueden ser llamadas y entrar en Kuweit en cualquier momento. La disposición de que las tropas sólo pueden enviarse a petición del jeque no debe engañar a nadie. El Reino Unido puede, cuando quiera, sugerir al jeque que pida ayuda militar, y es muy poco probable que éste, que es una creación británica, haga jamás caso omiso de esas sugestiones o desobedezca órdenes británicas. El mismo jeque dijo recientemente que el retiro de las tropas británicas no alteraría en absoluto sus relaciones con el Reino Unido, definidas en el acuerdo de 1961. De hecho, esas tropas, si algún día se retiran de Kuweit, se establecerán probablemente en lugares vecinos como Bahrein, dispuestas a volver a Kuweit tan pronto como el jeque reciba del residente británico la orden de pedir su intervención. Además de violar la integridad territorial y la soberanía de Irak, de la que Kuweit es parte integrante, el acuerdo de 1961 constituye una grave amenaza para la seguridad y la independencia de Irak. Kuweit no es otra cosa que una base británica dispuesta en todo momento para la lucha contra Irak o cualquier otro país árabe siempre que el Gobierno británico considere amenazada su hegemonía política o económica.

274. Estos son algunos de los hechos que caracterizan la situación de Kuweit. Mi delegación estará en condiciones de exponerlos con más detalle, así como otros aspectos de la presencia imperialista del Reino Unido en la península arábiga, cuando se examinen los problemas coloniales en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

275. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos de América para ejercer su derecho de réplica.

276. Sr. STEVENSON (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): En el discurso que el representante de Cuba ha pronunciado esta tarde ha añadido un nuevo ataque a los que su país formula sin cesar contra los Estados Unidos y que han sido la característica del régimen de Castro desde sus comienzos. Hubiese preferido no tener que utilizar el tiempo de que dispone la Asamblea y abrir de nuevo esta discusión pública, pero las observaciones del representante cubano me obligan a ejercer mi derecho de réplica para contestar por lo menos a algunas de sus acusa-

ciones, reservando el derecho de mi delegación a tratar de las restantes en el lugar adecuado y el momento oportuno.

277. En primer lugar, el Sr. Roa ha acusado a los Estados Unidos de haber cometido una agresión contra Cuba en abril de 1961. El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba parece sustentar la doctrina comunista de que la repetición engendra la verdad. La Asamblea General examinó la misma acusación en su anterior período de sesiones y aprobó una resolución [1616 (XV)] pidiendo a todos los Estados Miembros "que tomen las medidas pacíficas a su alcance para que desaparezca la actual tirantez". ¿Ha atendido Cuba esta resolución, o ha puesto a prueba la pacífica paciencia de los Estados Unidos con los mismos violentos y constantes ataques?

278. En segundo lugar, el representante de Cuba ha dicho que los Estados Unidos proyectaban una intervención y una agresión contra Cuba. Los Estados Unidos no preparan ninguna intervención ni ninguna agresión contra Cuba. Nuestro país tiene un interés profundo y legítimo por todo lo que sucede en Cuba. Se trata de un país muy cercano al nuestro y sesenta años de relaciones íntimas, amistosas y mutuamente provechosas han unido a los pueblos de ambos países.

279. Si alguien amenaza hoy al Gobierno cubano no son los Estados Unidos sino el pueblo de Cuba, que no tolerará indefinidamente la opresión a que está sometido. Pero tenemos fe en el pueblo cubano y esperamos que en la evolución fatal e inexorable de la historia corregirá por sus propios medios las injusticias que se cometen en su país.

280. El Sr. Roa ha acusado también a los Estados Unidos de conspirar para suprimir a los dirigentes del Gobierno castrista. A esta repelente acusación sólo puedo contestar calificándola de ridícula y afirmando que, aun gustándole muy poco Fidel Castro y sus asociados, los Estados Unidos sienten horror por el asesinato como medio de lograr objetivos políticos.

281. Repitió asimismo el Sr. Roa la manida acusación de que Puerto Rico es una colonia de los Estados Unidos. La realidad es que los portorriqueños son ciudadanos norteamericanos que eligieron libremente la comunidad de naciones a que querían pertenecer. En 1953 la Asamblea General reconoció que Puerto Rico había dejado de ser un territorio no autónomo. El año pasado, ataques análogos dieron lugar a que el Gobernador de Puerto Rico, Sr. Luis Muñoz Marín, enviara al Presidente de la Asamblea General y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas una carta en la que, entre otras cosas, se decía:

> "El pueblo de Puerto Rico es un pueblo autónomo, libremente asociado con los Estados Unidos de América sobre la base del consentimiento y respeto mutuos.
>
> "La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución de noviembre de 1953, reconoció solemnemente que el pueblo de Puerto Rico ejerció efectivamente su derecho de libre determinación al establecer su comunidad como una entidad política autónoma en una asociación mutuamente convenida con los Estados Unidos.
>
> "En lo que respecta al principio de la libre determinación, la Asamblea Legislativa de la comunidad aprobó este mismo año una ley por la que se autoriza otra votación sobre el estatuto de Puerto Rico cuando lo solicite el 10% de los electores." [A/4519.]

282. No puedo terminar sin mencionar que de las observaciones del Sr. Roa podría inferirse que los Estados Unidos se opusieron al movimiento que llevó al poder al Sr. Castro. Nada está más lejos de la verdad. Hicimos todo lo posible por seguir el mismo principio de no intervención que con tanta insistencia invoca ahora el Sr. Roa. Al mismo tiempo seguimos nuestra práctica, que data de tiempo inmemorial, de conceder asilo político en los Estados Unidos a los refugiados de la dictadura de Batista. Entre los refugiados que encontraron asilo en nuestro país estaba el propio Sr. Castro. En realidad, organizó y pertrechó en gran parte a su fuerza expedicionaria en nuestras costas. En aquellos tiempos no era un abogado tan ardiente de la no intervención. Pero la agilidad del Sr. Roa es de sobra conocida y ha olvidado ahora oportunamente todo lo que sucedió entonces. Cuando el Sr. Castro y sus camaradas en armas accedieron al poder contaron con el más amplio apoyo y los mejores deseos del pueblo estadounidense y con el pronto reconocimiento del Gobierno de los Estados Unidos. El Sr. Castro vino a nuestro país tres meses después y fue cordialmente recibido. Sin embargo, ha decidido que los Estados Unidos son su principal enemigo y la causa de todas las calamidades. Ha traicionado sus promesas al pueblo cubano suprimiendo la oposición política, oprimiendo la prensa libre, poniendo en manos de la Unión Soviética los asuntos económicos y militares de Cuba, prohibiendo todos los partidos políticos salvo el partido comunista, y enviando al exilio a los cubanos que criticaron esas medidas.

283. No es sorprendente que los cubanos, privados de sus derechos humanos elementales, continúen huyendo a millares de su hermosa isla hacia los Estados Unidos y otros países hospitalarios y libres. Este éxodo sigue, a pesar de los esfuerzos de Castro para que la salida de los refugiados sea cada vez más difícil. La prensa de hoy da cuenta de que el Gobierno de Cuba ha dispuesto que todo cubano que se dirija a los Estados Unidos y permanezca en el extranjero veintinueve días perderá automáticamente todos sus bienes.

284. He aquí un país cuyos nuevos dirigentes, después de haberse apoderado del poder hace tres años, tratan de reformar la estructura política, social y económica de todo el hemisferio occidental. Pero lejos de esto, han provocado en su país una reacción social y económica y el caos económico. Mientras tanto, los Estados Unidos, acusados de ser el enemigo principal de su progreso, han formado con el resto del hemisferio una poderosa Alianza para el Progreso que habrá de echar los cimientos sociales y económicos de la democracia para todos los pueblos del hemisferio. Esperamos que llegue el día en que la República de Cuba, cuyo pueblo está unido a los Estados Unidos por tantos lazos de amistad perdurable, pueda unirse a todos nosotros en la marcha del hemisferio hacia la libertad y el progreso.

285. El PRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de España para ejercer su derecho de réplica.

286. Sr. DE LEQUERICA (España): Bien comprendo que la hora no es muy a propósito para esclarecimientos históricos y jurídicos como aquellos a que podía invitarme la intervención autorizada del representante de Marruecos. Ha sido ella en términos de moderación y de elevación de espíritu y en los mismos he de responder con extraordinaria brevedad,

recogiendo tan sólo algunos de los puntos a los que él se ha referido.

287. Veo, por ejemplo, y es lo que más me interesa, que ha citado los nombres de Ceuta y Melilla. No entiendo bien lo que ha querido decir sobre estas dos ciudades. Quizá reflexionando y leyendo el texto de lo que ha dicho lo comprenda mejor; pero parece ser que ha temido que el ejemplo de la actitud de Francia para separar la Mauritania de Marruecos pueda ejercer una cierta atracción sobre los espíritus en algunos medios de la capital española. Dice que prácticamente se hace esto, en todo caso, para las ciudades de Ceuta y Melilla, etc.

288. Lo que ocurre en las ciudades de Ceuta y Melilla no necesita de ningún ejemplo reciente. Durante incontables siglos estos dos pueblos españoles han pertenecido a la unidad nacional. Son dos ciudades pertenecientes a provincias españolas por una población bastante considerable. Ceuta tiene 77.000 habitantes de religión cristiana y 13.000 de religión musulmana y pertenece a la provincia de Cádiz. Melilla es una ciudad de la provincia de Málaga, con 85.000 habitantes de religión cristiana y 7.000 de religión musulmana.

289. Tenía multitud de datos sobre la materia, que expuse el año pasado. La moderación con que ha evitado decir nada en contrario sobre estas verdades evidentes el representante de Marruecos, al que yo rindo homenaje, pues revela su buen espíritu y su competencia, me liberan de entrar nuevamente a comentar la historia de Ceuta y de Melilla que se remonta, además, al imperio romano, al imperio visigodo, que llena toda la historia española.

290. Siendo yo diputado, he estado en las Cortes muchas veces junto a los diputados de Ceuta y Melilla en mi primera y ya remotísima juventud. Es éste un problema bien alejado de toda actualidad y reitero que me ha gustado la forma elegantemente evasiva con que lo ha tratado el representante de Marruecos.

291. Otra cosa hubiera motivado, como motivó el año pasado, la respetuosa protesta nuestra, en que, aunque algunos señores delegados se sorprendan, nosotros nos sumamos a la teoría — decía yo entonces, establecida con verdadero acierto por la delegación soviética — de que no podía admitirse, sin la debida protesta y amparo de la Presidencia, que se atentara contra la unidad de los países que están dentro de las Naciones Unidas y se hallan garantizados por su Carta. Parecía evidente la interpretación, y entonces lo hice presente ante el anterior Presidente.

292. Recojo también el párrafo 6 de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, cuyo contenido, que acepto, es el siguiente: "Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas."

293. No necesito decir a la Asamblea, que conoce la geografía y donde hay representados muchos países insulares y algunos que son verdaderos archipiélagos — me estoy acordando de Indonesia —, que el mar no separa a los países, sino más bien los une. Nosotros no estamos separados sino unidos al territorio del Norte de Africa, por un brazo de mar de unas ocho millas. Algún escritor francés llegó a decir que Africa empezaba en los Pirineos. Nos honra mucho esa clasificación, pero lo cierto es que España se ha continuado siempre en una España africana al otro lado del estrecho.

294. Ha hablado también el señor delegado de Marruecos — reitero que con moderación y buen gusto — del Sahara español y de Ifni. ¿Para qué perdernos también en un devaneo histórico jurídico? Hay además siempre conversaciones del Gobierno español con el Gobierno marroquí, llevadas, creo yo, con moderación y conocimiento del asunto.

295. Empezaré por decir que es éste un colonialismo español realmente bien poco grave. Ahora veo anunciada en los periódicos una "three penny opera", que debe ser una ópera de menor cuantía que yo no he visto. Pues me atrevería a llamar a ese colonialismo español un "three penny" colonialismo. ¿Saben los señores delegados qué población tiene el llamado Sahara español? Diecisiete mil habitantes. Y en Ifni hay unos 47.000 habitantes, de los cuales 4.000 son de raza blanca. No se trata, pues, de ninguna monstruosa intentona de colonización y dominio exteriores.

296. Diré, por añadidura, que la presencia histórica de ciudadanos españoles en las costas occidentales de Africa, no sometidos a la soberanía de ningún otro país y dedicándose especialmente a la faena de la pesca, es muy antigua y fue confirmada con arreglo al derecho internacional. Es de señalar además — y yo tengo empeño en decirlo — que los soberanos de Marruecos reconocieron en reiteradas ocasiones que su soberanía no llegaba a las costas de la actual provincia española del Sahara. Estos territorios fueron conquistados en la Edad Media no por los sultanes de Marruecos, que entonces no existían, sino por los países del sur de Marruecos, almorávides y almohades, que podían alegar siempre sobre esos territorios derechos superiores a los tantas veces citados de Marruecos. Como además invadieron una parte de la península ibérica, también en este terreno historicista y de evocación de recuerdos genealógico-históricos podrían reclamarnos varias provincias andaluzas.

297. En cuanto a Ifni, diría lo mismo. Como en el caso del Sahara español, la presencia de ciudadanos españoles en estas provincias es muy antigua. Los derechos de España han sido reconocidos por los sultanes de Marruecos en diversos tratados que se podrían alegar si se suscitara una discusión al respecto. Recojo tan sólo un error del digno señor representante de Marruecos al decir que en el año 1957 hubo un verdadero conflicto armado entre la población de Ifni y las autoridades militares españolas. Esto no es cierto. Fueron — creo que se reconoció oficialmente en nuestras conversaciones — bandas extrañas al país las que invadieron el territorio y provocaron esos incidentes.

298. Pero repito que este "three penny" colonialismo, adecuadamente tratado — con moderación y poca extensión — por el digno señor delegado de Marruecos, no merece de tal manera la atención de los señores delegados. Para nosotros, Marruecos ha sido y es un país al cual nos unen mil vínculos históricos y mil razones de afecto.

299. Quiero recordar unas palabras que, en su visita a Tetuán del 17 de junio de 1956, pronunció el entonces príncipe heredero de Marruecos, hoy, por la gran desgracia del fallecimiento de su inolvidable padre, Rey de ese país. Dijo el príncipe, y cito con el debido respeto sus palabras: "Marruecos, con todos sus hombres y mujeres, sus ancianos y niños, no olvidará jamás la labor realizada por España y los servicios

tan grandes prestados a Su Majestad el Sultán y a Marruecos en aquellos momentos difíciles en que la justicia fue atropellada y en que la persecución se cebó en él. Al realizar esta labor no se hizo más que reflejar la nobleza e hidalguía del pueblo español y sembrar la semilla del cariño y del afecto sincero, así como la entrañable amistad entre Marruecos y España, que tan grandes beneficios ha de reportar a ambos países. Y para terminar: ¡viva España, viva Marruecos!" Yo también concluyo como el príncipe.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.

Litho in U. N. 77003—October 1962—500